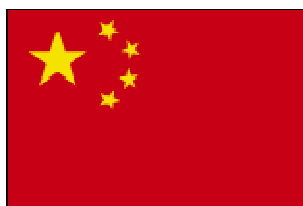




INFORME ECONÓMICO Y COMERCIAL

CHINA



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Pekín

Actualizado a Mayo De 2009

1. SITUACIÓN POLÍTICA	4
1.1. Principales fuerzas políticas y su presencia en las instituciones	4
1.2. Gabinete Económico y distribución de competencias	5
2. SITUACIÓN ECONÓMICA	7
2.1. Evolución de las principales variables	8
Cuadro 1: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	8
2.1.1. PIB	9
Cuadro 2: PIB (por sectores de origen y componentes del gasto)	10
2.1.2. Precios	11
2.1.3. Desempleo. Población activa. Población ocupada por sectores	11
2.1.4. Distribución de la Renta	11
2.1.5. Cuentas Públicas	12
2.2. Previsiones macroeconómicas	12
2.3. Otros posibles datos de interés económico	12
2.4. Comercio Exterior de bienes y servicios	13
2.4.1. Apertura Comercial	13
2.4.2. Principales socios comerciales	13
Cuadro 3: PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES	14
Cuadro 4: PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES	14
2.4.3. Principales sectores de bienes (Importación y Exportación)	15
Cuadro 5: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS	15
Cuadro 6: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS	15
2.4.4. Principales sectores de servicios (Importación y Exportación)	16
2.5. Turismo	16
2.6. Inversión extranjera	17
2.6.1. Novedades en la legislación	17
2.6.2. Inversión extranjera por países y sectores	22
Cuadro 7: INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAISES Y SECTORES	23
2.6.3. Operaciones importantes de inversión extranjera	24
2.6.4. Fuentes oficiales de información sobre inversiones extranjeras	25
2.6.5. Ferias sobre inversiones	26
2.7. Inversiones en el exterior. Principales países y sectores	26
Cuadro 8: INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAISES Y SECTORES	27
2.8. Balanza de pagos. Resumen de las principales sub-balanzas	27
Cuadro 9: BALANZA DE PAGOS	28
2.9. Reservas Internacionales	28
2.10. Moneda. Evolución del tipo de cambio	29
2.11. Deuda Externa	29
2.12. Calificación de riesgo	29
2.13. Principales objetivos de política económica	30
3. RELACIONES ECONOMICAS BILATERALES	30
3.1. Marco Institucional	30
3.1.1. Marco general de las relaciones	30
3.1.2. Principales Acuerdos y Programas	31

3.1.3.	Acceso al mercado. Obstáculos y contenciosos	33
3.2.	Intercambios Comerciales	38
3.2.1.	Exportaciones españolas al país	38
	Cuadro 10: PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA	38
3.2.2.	Importaciones españolas	39
	Cuadro 11: PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA	39
3.2.3.	Evolución del saldo de la Balanza Comercial bilateral	39
	Cuadro 12: BALANZA COMERCIAL BILATERAL	40
3.3.	Intercambios en el sector servicios (especial referencia al turístico)	40
3.4.	Flujos de inversión	40
3.4.1.	De España en el país	40
	Cuadro 13: INVERSIÓN DIRECTA ESPAÑOLA: BRUTA Y NETA. SECTORES	41
3.4.2.	Del país en España	42
	Cuadro 14: INVERSIÓN DIRECTA DEL PAÍS EN ESPAÑA: BRUTA Y NETA. SECTORES	42
3.5.	Deuda	43
3.6.	Oportunidades de negocio para la empresa española	43
3.6.1.	El mercado	43
3.6.2.	Importancia económica del país en su región	46
3.6.3.	Oportunidades comerciales	48
3.6.3.1.	Compras del sector público	48
3.6.3.2.	Sectores con demanda potencial de importaciones	49
3.6.4.	Oportunidades para invertir	50
3.6.4.1.	Concesiones, Privatizaciones y otras	50
3.6.4.2.	Sectores con demanda potencial de inversión extranjera	51
3.6.5.	Fuentes de financiación	52
3.7.	Actividades de Promoción	52
3.8.	Previsiones a corto y medio plazo de las relaciones económicas bilaterales	53
4.	RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES	53
4.1.	Con la Unión Europea	53
4.1.1.	Marco Institucional	53
4.1.2.	Intercambios Comerciales	54
	Cuadro 15: INTERCAMBIOS COMERCIALES CON LOS PAISES DE LA U.E.	54
4.1.3.	Acceso al mercado. Obstáculos y contenciosos	55
4.2.	Con las Instituciones Financieras Internacionales	56
4.3.	Con la Organización Mundial de Comercio	57
4.4.	Con otros organismos y Asociaciones Regionales	58
4.5.	Acuerdos bilaterales con terceros países	59
4.6.	Organizaciones internacionales económicas y comerciales de las que el país es miembro	59
	Cuadro 16: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAIS ES MIEMBRO	59

1. SITUACIÓN POLÍTICA

La República Popular de China es una república socialista con un sistema unipartidista gobernada por el Partido Comunista Chino. El Partido y el Estado tienen estructuras paralelas que van desde lo más alto de la jerarquía política hasta el nivel local. El Partido Comunista, ocupa los cargos más relevantes de la estructura de la administración y del Ejército. Así, el Secretario General del Partido Comunista es al mismo tiempo presidente del país y presidente de la Comisión Militar Central. Los nueve miembros que conforman el Comité Permanente del Politburó del Partido Comunista son, en la práctica, las máximas autoridades del país.

En octubre de 2007 se celebró el último Congreso del Partido Comunista de China (PCC) en el que se renovaron parcialmente sus órganos de gobierno y se nombraron nuevos miembros. Destacan dos nombres que se perfilan claramente como posibles sucesores del Secretario General en 2012: Xi Jinping, Jefe del Partido en Shanghai, y Li Keqiang, Jefe del Partido en Liaoning. Ambos son los miembros más jóvenes del Politburó y pertenecen a la "quinta generación" de dirigentes chinos (tras Mao Zedong, Deng Xiaoping, Jiang Zemin y el propio Hu Jintao).

El principio rector de las políticas de Hu Jintao ha sido el "desarrollo científico", que implica el abandono de la idea "primero el PIB, después el bienestar" de su predecesor Jiang Zemin. De esta forma se han incluido en la agenda del gobierno chino conceptos como bienestar social, medio ambiente y desarrollo de la democracia, con el objeto de alcanzar la "sociedad armoniosa". Asimismo, se ha priorizado la estabilidad económica controlando la inflación y moderando el crecimiento para alcanzar un desarrollo más equilibrado.

No obstante, en 2009 con la crisis económica internacional, la principal preocupación del gobierno es alcanzar una tasa de crecimiento real del PIB del 8%, ya que es el mínimo necesario para dar empleo a las personas que se incorporan al mercado laboral y, especialmente, a los personas que migran desde el centro y oeste del país hacia las ciudades de la costa. Además, según previsiones del Fondo Monetario Internacional, este año el crecimiento de los ingresos disponibles en las zonas rurales va a ser negativo por primera vez desde 1998.

De esta forma el Partido Comunista de China se asegura la estabilidad social y su legitimación política. En sintonía con esta preocupación, el pasado 13 de marzo se clausuró la Asamblea Nacional Popular (un día después de la Conferencia Política Consultiva del Pueblo Chino), que se convirtió en un acto de unidad de la clase política china frente a la crisis. En estos dos foros se ratificaron la totalidad de las medidas económicas promovidas por el gobierno.

1.1. Principales fuerzas políticas y su presencia en las instituciones

El Partido Comunista Chino (PC), fundado en 1921, cuenta con alrededor de 70 millones de miembros y ostenta el poder político en el país. El órgano supremo del PC es el Congreso Nacional, que se reúne cada cinco años. El Congreso Nacional elige un Comité Central de 204 miembros, que es el máximo órgano entre Congresos y que, normalmente, celebra dos sesiones plenarios anuales.

En los períodos entre sesiones, las funciones del Comité Central son ejercidas por su Secretariado y por el Buró Político. Los miembros del Politburó son elegidos por el propio Comité Central de entre sus integrantes. Generalmente el Politburó incluye a altos cargos de la burocracia del Partido, a algunos secretarios regionales del mismo, al Primer Ministro y a los miembros más importantes del Gobierno. En la actualidad, el Buró Político está compuesto por 24 miembros de pleno derecho y un suplente.

Aún existe dentro del Buró Político otro organismo de composición más reducida, que es el auténtico núcleo decisorio dentro del PC: el Comité Permanente, compuesto por 9 miembros. El XVII Congreso del Partido, celebrado en octubre de 2007, supuso el reforzamiento de Hu Jintao, gracias a los cambios que ha podido realizar en el seno del Comité Permanente y nuevas incorporaciones al Buró Político.

Tras los cambios mencionados anteriormente, los actuales nueve miembros del Comité Permanente son: Hu Jintao, Secretario General del Partido, Presidente de la República, Jefe de las Fuerzas Armadas y Presidente de la Conferencia Política Popular Consultiva China (CCPPCC); Wen Jiabao, Primer Ministro y tercero del Comité; Wu Bangguo, Presidente de la Asamblea Nacional Popular (Parlamento) y segundo del Comité Permanente; Jia Qinglin, cuarto del Comité; Li Changchun, quinto del Comité; Xi Jinping, sexto del Comité y Presidente del Partido en Shanghai; Li Keqiang, Secretario del Partido en la provincia de Liaoning; He Guoqiang, Presidente de la Comisión de Inspección y Disciplina; y Zhou Yongkang, Ministro de Seguridad Pública.

Dependiendo directamente del Buró Político se encuentran dos importantes organismos: la Comisión de Inspección y Disciplina, con responsabilidad sobre temas de disciplina interna del Partido, y la Comisión Militar Central, reflejo directo de la estructura del Estado con un organismo que tiene exactamente su misma composición.

Junto al Partido Comunista existen en China otras organizaciones políticas legales. Éstas son:

- El Comité Revolucionario del Guomintang (KMT)
- La Liga Democrática China
- El Partido Democrático Campesino y Obrero Chino
- La Asociación Democrática China de Reconstrucción Nacional
- La Asociación para la Promoción de la Democracia
- Partido China Zhi Gong (Partido de por el Interés Público)
- La Sociedad Jiusan / Sociedad 3 de septiembre
- Liga para la Democracia y Autonomía de Taiwán

Estas organizaciones están representadas en la Conferencia Política Popular Consultiva China (CPPCC), junto con el Partido Comunista, las organizaciones de masas, los grupos étnicos, varios agentes sociales, personajes relevantes sin afiliación política y ciudadanos chinos de ultramar.

La CPPCC no ejerce poder ejecutivo alguno, sirviendo fundamentalmente como órgano asesor, y foro de encuentro de figuras procedentes de diversos círculos, donde pueden expresar su opinión. La CPPCC está actualmente presidida por el mismo Presidente de la República, Hu Jintao.

1.2. Gabinete Económico y distribución de competencias

Las grandes líneas de la política económica son decididas por el Consejo de Estado (equivalente a nuestro Consejo de Ministros) en estrecha sintonía con las directrices del Partido. Entre los Ministerios y Comisiones Estatales de carácter económico cabe destacar por su importancia:

Comisión Estatal de Desarrollo y Reforma (NDRC - National Development and Reform Commission) (Ministro: Zhang Ping)

La antigua Comisión Estatal de Planificación del Desarrollo ha experimentado distintas reestructuraciones. Anteriormente tenía amplias competencias en cuanto a la formulación de los planes, y era uno de los órganos más influyentes de la

Administración económica china. En la actualidad sigue manteniendo una gran importancia como órgano de supervisión de la inversión y como órgano de control de la política económica del país. Su actual denominación refleja este hecho, junto con la prioridad otorgada a la continuación del proceso de reformas económicas.

Ministerio de Comercio (MOFCOM) (Ministro: Chen Deming)

El Ministerio de Comercio desempeña un papel crucial en la elaboración del plan de comercio exterior y es responsable de la negociación de los acuerdos económicos y comerciales con otros países.

Se encarga de formular y poner en práctica los principios, políticas y regulación del sistema de comercio exterior (incluidos contenciosos y procedimientos antidumping). Así, mantiene estrechas relaciones con la Comisión de la UE mediante la celebración de Comisiones Mixtas cada año en el nivel de Comisario/Ministro), es el responsable del desarrollo de la actividad económica internacional, del uso activo de la inversión extranjera y de importar tecnología avanzada. Asimismo, se ocupa de las relaciones con otros organismos internacionales, como la UNCTAD, el Banco Mundial, y la OMC.

También es responsable de las competencias relacionadas con el comercio interior.

Tiene a su cargo la aprobación de las inversiones extranjeras y la elaboración de las estadísticas al respecto. Cuenta con una amplia red territorial en cada una de las provincias, donde se aprueban de forma descentralizada las operaciones de inversión de un determinado volumen.

Ministerio de Finanzas (MoF – Ministry of Finance) (Ministro: Xie Xuren)

El papel del MoF ha cambiado en los últimos años. En el momento de su creación se limitaba a la recaudación de impuestos para financiar el gasto público. El déficit lo cubría ordenando al Banco Popular de China (People's Bank of China) la emisión de dinero. A medida que se fue reformando el marco institucional de la economía china, el MOF asumió las responsabilidades de control sobre el sector financiero y de fijación de la política monetaria que más adelante fueron atribuidas al Banco Popular de China.

El MOF se encarga hoy de gestionar los gastos e ingresos del Estado, mantiene cierto control sobre las emisiones de Títulos del Estado, y comparte la gestión de endeudamiento externo con el Banco Popular de China. Hasta octubre de 1998, todo lo referente a la ayuda al desarrollo, que con anterioridad gestionaba el extinto Departamento de Financiación Exterior del MOFTEC, pasó a ser gestionado por el Departamento de Deuda del Estado y Financiación Exterior del Ministerio de Finanzas.

Banco Central de China (PBC - People's Bank of China) (Gobernador: Zhou Xiaochuan)

El PBC fue fundado en 1948 justo antes de la fundación de la República Popular. Ha pasado de ser el Tesorero del Estado como departamento dependiente del MoF a Banco Central con autonomía de actuación. El PBC fue confirmado como Banco Central de China por la Ley del Banco Central de 1995. Dicha ley le asignó un papel similar al de la Reserva Federal americana aunque con menor autonomía. El PBC responde directamente ante el Consejo de Estado. En la remodelación de 2003 perdió las competencias de supervisión del sistema financiero, asignadas a una agencia independiente: la Comisión Reguladora Bancaria, dirigida por Liu Mingkang.

Además del Banco Central y la Comisión Reguladora Bancaria, existen otros organismos de regulación entre los que cabe destacar los siguientes:

- Comisión Reguladora del Mercado de Valores
- Comisión Reguladora de Seguros
- Comisión de Supervisión y Administración de Activos Estatales

Ministerio de Industria y Tecnologías de la Información (MIIT – Ministry of Industry and Information Technology) (Ministro: Li Ziyang)

Este ministerio, creado en marzo de 2008, es el encargado de la regulación y el desarrollo de los servicios postales, comunicaciones por internet, inalámbricas, emisiones, producción de bienes electrónicos e industria del software y de las pymes. Aunque el MIIT no es responsable de la regulación de los medios si que es el responsable de regular el contenido de internet en China.

Administración Estatal de Divisas (SAFE – State Administration of Foreign Exchange) (Hu Xiaolian)

El SAFE se constituyó en 1978 y es la agencia responsable de regular la actividad del mercado de divisas y de gestionar los casi dos billones de dólares de reservas de divisas de China. La política respecto la gestión de las reservas por parte del SAFE es invertir mayoritariamente en activos de poco riesgo, como los bonos del tesoro americano (principal inversor), aunque en los últimos años también ha adquirido participaciones en empresas cotizadas en los mercados internacionales.

Administración General de la Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena (AQSIQ – General Administration of Quality Supervision, Inspection and Quarantine) (Ministro: Wang Yong)

El AQSIQ es un departamento con rango ministerial que está al cargo de la calidad de la producción nacional, meteorología, inspección de mercancías, cuarentena sanitaria, cuarentena de la flora y fauna, seguridad alimenticia, certificación, acreditación y estandarización. Además, este organismo es el encargado de velar por el cumplimiento de las normativas competentes y tiene carácter sancionador administrativo.

Existen otros ministerios u organismos relevantes, pero de menor importancia, como el Ministerio de Ferrocarriles, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de la Vivienda y de la Construcción, el Ministerio de Transporte, la Administración Estatal de Tasaciones, etc.

2. SITUACIÓN ECONÓMICA

La economía china ha tenido como principios motores en los últimos años la inversión y, en menor medida, la aportación del sector exterior a la demanda. China ha registrado en el último año un giro completo en el planteamiento de su política económica. Se ha pasado de tratar de controlar un crecimiento que en 2007 fue del 13%, por considerar que era superior a su tasa de crecimiento potencial y que, por tanto, generaba importantes desequilibrios que podrían amenazar el dinamismo de su economía a medio y corto plazo, a poner en práctica políticas de corte expansivo tendentes a asegurar un crecimiento mínimo en 2009 del 8%, objetivo marcado por el gobierno.

El gobierno ha emprendido políticas de demanda expansivas mediante paquetes de estímulo fiscal de una importancia nominal considerable. El primer gran paquete de estímulo fiscal, adoptado en noviembre de 2008 ante el deterioro de la situación financiera y de la economía mundial, ascendió a 4 billones de RMB (586.000 millones de dólares). Iba destinado esencialmente a incrementar el gasto en infraestructuras, construcción y el sector inmobiliario. En efecto, el 45% se destinó a inversiones en redes de transporte, el 25% a la reconstrucción de Sichuan tras el terremoto, el 9% a protección del medio ambiente, otro 9% a infraestructuras rurales y planes para aumentar la renta disponible en el ámbito rural, un 7% a facilitar el acceso a la vivienda de los más desfavorecidos, 4% a innovación técnica y reestructuración económica y apenas un 1% a inversiones en seguridad social, salud, cultura y educación.

Por otra parte, el modelo de crecimiento de la productividad en China ha estado basado en una importante demanda exterior (circunstancia que ya no se da) y en un trasvase de población activa rural (muy poco productiva) hacia población activa urbana, vía emigración. Algunos observadores señalan que el crecimiento de la productividad podría también

beneficiarse de un mayor crecimiento de la demanda de consumo (inferior al 40% del PIB en China, frente a los niveles superiores al 60% que registran la mayoría de economías OCDE).

El alto nivel de ahorro, cercano al 50% del PIB, refleja la incertidumbre de la ciudadanía ante a la escasez de prestaciones sociales públicas en materia de educación, salud y pensiones. Esta elevada tasa de ahorro también obedece al comportamiento de las empresas privadas, ya que el acceso a la financiación bancaria es aún relativamente bajo en relación a su peso en la economía. Así, en 2006, aunque las empresas públicas significaban solo el 35% del PIB eran depositarias de más de la mitad de los créditos concedidos por los bancos domésticos.

De esta forma, reconociendo el impacto dinamizador del paquete fiscal, las principales críticas se dirigen al hecho que no tenía un efecto intenso a la hora de estimular la demanda doméstica, en particular, de consumo privado, y que no iba acompañado de otras medidas liberalizadoras susceptibles de mejorar la productividad de la economía.

En enero de 2009 el gobierno anunció una reforma sanitaria que prevé un crecimiento del gasto en los tres próximos años de 850.000 de RMB, destinada a ampliar la cobertura médica de todos los ciudadanos. Asimismo, a finales de febrero de 2009 se aprobaron planes de estímulo sectoriales: automóvil, acero, maquinaria, textil, petroquímica, naval, industria ligera, materiales no ferrosos, tecnologías de la información y comunicaciones y logística. El discurso público también contempla la posibilidad de apoyar al sector inmobiliario. De igual forma, entre enero y febrero de 2009 los préstamos emitidos por el sistema bancario han superado el 50% del crédito concedido en todo 2008, un ritmo que no parece que pueda sostenerse en los próximos meses.

2.1. Evolución de las principales variables

Cuadro 1: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2005	2006	2007	2008
PIB				
PIB (millones USD a precios corrientes)	2.302.640	2.779.910	3.460.270	4.236.390 ²
Tasa de variación real interanual	10,4	11,6	13,0	9,0
Tasa de variación nominal interanual	14,6	15,7	21,4	16,9
INFLACIÓN				
Media anual	1,8	1,5	4,8	5,9
Fin de período	1,4	2,0	6,5	1,2
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL				
Media anual	5,5	6,1	6,7	7,0
Fin de período	5,58	6,12	7,47	5,58
EMPLEO Y TASA DE PARO				
Población (x 1.000 habitantes)	1.307.560	1.314.480	1.321.851	1.329.000 ²
Población activa (x 1.000 habitantes)	778.700	782.440	n.d.	n.d.
% Desempleo sobre población activa	4,1	4,1	4,0	4,2
DÉFICIT PÚBLICO				
% de PIB	-1,2	-0,8	0,7	-0,4
DEUDA PÚBLICA				
en millones de dólares	529.607	578.221	598.626	673.586
en % de PIB	23,0	20,8	17,3 ²	16,0 ²
EXPORTACIONES DE BIENES				
en millones de dólares	762.000	969.070	1.218.010	1.428.600
% variación respecto a período anterior	28,4	27,2	25,7	17,2
IMPORTACIONES DE BIENES				
en millones de dólares	660.120	791.610	955.820	1.133.100

% variación respecto a período anterior	17,6	20,0	20,8	18,5
SALDO B. COMERCIAL				
en millones de dólares	101.880	177.460	262.220	295.500
en % de PIB	4,6	6,7	7,7	6,8
SALDO B. CUENTA CORRIENTE				
en millones de dólares	160.818	249.866	371.833	191.718 ¹
en % de PIB	6,9	8,9	10,7	10,2
DEUDA EXTERNA				
en millones de dólares	281.600	322.800	350.100 ²	385.200 ²
en % de PIB	12,2	11,6	10,1 ²	9,1 ²
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA				
en millones de dólares	27.400	27.900	30.700 ²	31.200 ²
en % de export. de bienes y servicios	3,6	2,8	2,5 ²	2,83 ²
RESERVAS INTERNACIONALES				
en millones de dólares	818.870	1.066.340	1.528.249	1.946.300
en meses de importación de bs y ss	14,9	16,1	19,1	20,6
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA RECIBIDA				
en millones de dólares	60.324,6	63.020,5	74.767,7	92.400,0
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR				
media anual	8,1	7,9	7,6	7,0
fin de período	8,0	7,8	7,3	6,8

Última cifra disponible de 2008: diciembre 2008 (excepto si se especifica)

¹ Primer semestre

² Estimaciones del Economist Intelligence Unit

Fuentes: National Bureau of Statistics, Economist Intelligence Unit, CIA World Factbook

Última actualización: abril 2009

2.1.1. PIB

En 2008, China registró por primera vez en seis años un crecimiento inferior al 10%, alcanzando una tasa anual estimada del 9%. A pesar de este dato y gracias a la revisión del PIB para 2007 que elevó la tasa de crecimiento hasta el 13%, China se ha posicionado como la tercera economía mundial (medido en PIB a precios corrientes), sólo por detrás de Estados Unidos, y Japón, superando a Alemania.

La evolución de la tasa de crecimiento del PIB en 2008 ha sido descendiente, en el primer trimestre el PIB se expandió un 10,6%, en el segundo un 10,1%, en el tercero un 9% y, finalmente, en el último trimestre se registró un crecimiento del 6,8%, el más bajo en siete años.

Respecto al crecimiento interanual por sectores en 2008, cabe destacar que el sector terciario se ha convertido en la primera fuente de crecimiento con el 9,5%, por el otro lado, el sector secundario ha experimentado un aumento del 9,3%. El hecho negativo es que ambos indicadores han disminuido de forma sensible respecto a los datos del trimestre anterior, cuando la industria se expandió el 10,5% y los servicios un 10,3%. En cambio, el sector primario continúa su carrera al alza con un crecimiento del 5,5%, un punto superior a los datos del trimestre pasado.

La economía china es esencialmente industrial, el sector secundario supone cerca del 49% del PIB, los servicios un 40% y la agricultura y ganadería representan un 11% del total. A principios de los 70 el sector primario suponía casi el 30% del PIB, el sector servicios el 24%, y el sector secundario el 47%. Los últimos años han venido marcados por el paulatino crecimiento de la construcción y de los servicios.

Cuadro 2: PIB (por sectores de origen y componentes del gasto)	%	%	%	%
<u>POR SECTORES DE ORIGEN</u>	2004	2005	2006	2007
AGROPECUARIO	13,4	12,5	11,3	n.d.
MINERÍA	4,8	5,6	5,7	n.d.
MANUFACTURAS	32,4	32,7	33,6	n.d.
CONSTRUCCIÓN	5,4	5,5	5,6	n.d.
COMERCIO	7,8	7,4	7,3	n.d.
HOTELES, BARES Y RESTAURANTES	2,3	2,3	2,3	n.d.
TRANSPORTE	5,8	5,9	5,9	n.d.
COMUNICACIONES	2,6	2,6	2,5	n.d.
ELECTRICIDAD Y AGUA	3,6	3,7	0,5	n.d.
FINANZAS	3,4	3,4	4,0	n.d.
PROPIEDAD DE VIVIENDA	4,5	4,5	4,6	n.d.
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3,8	3,7	3,6	n.d.
OTROS SERVICIOS	10,2	10,2	17,7	n.d.
TOTAL	100	100	100	100
<u>POR COMPONENTES DEL GASTO</u>	2005	2006	2007	2008
CONSUMO	54,3	51,9	49,9	48,8
<i>Consumo Privado</i>	73,2	72,6	72,7	72,3
<i>Consumo Público</i>	26,8	27,4	27,3	27,7
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	42,6	42,5	42,33	38,7
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	5,5	7,5	8,88	12,5
<u>APORTACIÓN AL CRECIMIENTO</u>	2004	2005	2006	2007
CONSUMO	38,7	38,2	38,7	39,4
<i>Consumo Privado</i>	10,3	10,4	10,5	10,8
<i>Consumo Público</i>	28,4	27,8	28,2	28,6
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	55,3	37,7	42,0	40,9
EXPORTACIONES NETAS DE BIENES Y SERVICIOS	6,0	24,1	19,3	19,7

Fuente: National Bureau of Statistics, China; Economist Intelligence Unit.

*últimos datos disponibles del National Bureau of Statistics

**dato no actualizado por el National Bureau of Statistics después de situar el crecimiento en 2007 en el 13%.

Respecto a la composición del gasto, se puede observar como la importancia relativa del consumo y de la formación bruta de capital fijo están perdiendo peso a favor del sector exterior, aunque esta tendencia se verá afectada por la situación actual del comercio mundial y, seguramente, los agregados en 2009 lo van a reflejar.

La aportación del consumo privado en el crecimiento chino en 2007 fue del 10,8%, un dato muy inferior al de España, donde también en 2007 se situó en el 40,3%. Por otra parte, el consumo público (28,6%) y la formación bruta de capital fijo (40,9%) en China fueron muy elevados, con una suma total de casi



el 70%. En España el consumo público significó el 11% y la formación bruta de capital fijo el 36,1%. El sector exterior chino también resultó importante en la aportación al conjunto del crecimiento del PIB con casi el 20% del total (en España la aportación es negativa), pero como se ha observado, es la tercera magnitud en importancia dentro de la demanda agregada. En definitiva, según los datos se puede extraer que el consumo privado es aun poco importante dentro de la aportación al crecimiento del PIB y, del otro lado, que las exportaciones netas tienen un peso importante, pero inferior al consumo y, sobre todo, a la formación bruta de capital fijo.

2.1.2. Precios

La inflación está descendiendo rápidamente en los últimos meses. Después de alcanzar el nivel más alto de los últimos 11 años con la tasa de inflación de febrero de 2008 (8,8%), se cerró el año con una tasa del 5,9%. En enero de 2009 la inflación solo aumentó el 1% interanual y en febrero decreció un 1,6%. Según fuentes oficiales en los cuatro primeros meses de 2008 hubo ciertos shocks de oferta derivados de las tensiones en algunos productos como la carne de cerdo o el efecto de las nevadas de invierno, sin embargo algunos observadores apuntaron que existían tensiones en la demanda derivadas de un crecimiento real superior al crecimiento potencial de la economía. A partir de mayo esta tendencia se fue moderando, consiguiendo rebajar el nivel general de los precios.

En los últimos meses los principales responsables de esta súbita disminución han sido las materias primas y los materiales de producción. Por su parte, en el mes de enero, al contrario que la mayoría de subindicadores que han decrecido, los alimentos se han mantenido a unos niveles relativamente altos del 4,2% debido, en parte, a las festividades del Año Nuevo chino. De hecho, descontando los alimentos, China habría registrado ya en enero un descenso de la inflación del 0,6%. A nivel geográfico, en 2008 la inflación en las zonas urbanas ha sido del 5,6%, casi un punto más baja que en el campo, donde ha subido un 6,5%.

El Gobierno tiene como objetivo mantener el nivel de precios en torno al 4% en 2009. Una cifra sorprendentemente alta si se compara con la evolución de la inflación en los dos primeros meses de 2009 (1% en enero y -1,6% en febrero) y con las previsiones de la mayoría de organismos (por ejemplo EIU estima una inflación negativa del 0,2%).

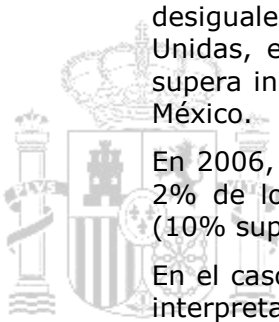
2.1.3. Desempleo. Población activa. Población ocupada por sectores

A finales de 2008, la población total empleada en China era de 807,7 millones de personas, de las cuales, 120,8 millones estaban registrados como empleados en áreas urbanas. Según el Instituto Nacional de Estadística chino el porcentaje de desempleo en China en 2008 en zonas urbanas fue del 4,2%.

La población activa representa aproximadamente el 59% del total. De ésta, el 43% está empleada en el sector primario (a pesar de que éste representa menos del 12% del PIB, es decir, se trata de una mano de obra muy poco productiva), el 25 % en el secundario y el 32% en el terciario. En buena parte, el crecimiento de la productividad en China ha procedido de la emigración de trabajadores rurales, poco productivos, a las zonas urbanas.

2.1.4. Distribución de la Renta

En 1970 China presentaba la distribución de la riqueza más equitativa del mundo, pero en poco más de veinte años se ha situado entre las más



desiguales del planeta. Según los últimos datos disponibles de las Naciones Unidas, el coeficiente de Gini para 2007 es de 46,9. Esto indica que China supera incluso la inequidad existente en países como Rusia, Estados Unidos o México.

En 2006, las familias de más bajos ingresos (10% inferior) poseían menos de 2% de los activos del país, mientras que las familias de mayores ingresos (10% superior) poseían más del 40% de los activos totales.

En el caso de China, es especialmente necesario tener en cuenta a la hora de interpretar los índices de equidad la enorme diferencia existente entre las provincias de la costa y este de China y las zonas del centro y oeste, mucho menos desarrolladas y con índices de pobreza muy superiores. El Gobierno está intentando fomentar la inversión en estas regiones menos desarrolladas mediante programas de incentivos y ventajas fiscales a las empresas que se establezcan en esas zonas.

2.1.5. Cuentas Públicas

En 2007 China registró por primera vez en 20 años un superávit presupuestario (0,7% del PIB), como resultado de un incremento de los ingresos públicos provenientes en su mayoría de la recaudación del impuesto de sociedades, del impuesto de timbre y del reajuste del esquema de las devoluciones del IVA a las exportaciones. Pero en 2008 se ha pasado a un saldo negativo del 0,4% de PIB y las previsiones para este año y el siguiente es que el déficit se agravará, por una parte por el gasto que comporta la aplicación del paquete de medidas aprobado para hacer frente a la crisis, y por la otra por la menor recaudación de impuestos debido a la desaceleración de la economía china y la contracción del comercio internacional. Concretamente el gobierno ha cifrado el déficit para 2009 en el 3%, el nivel más alto de la historia reciente de China, una cantidad aun modesta si se compara con las previsiones de la mayoría de gobiernos OCDE.

2.2. Previsiones macroeconómicas

Las previsiones de crecimiento para China en 2009 han sido revisadas a la baja por la mayoría de organismos internacionales, principalmente debido a la desaceleración de las exportaciones, al enfriamiento de la economía global y a la debilidad del consumo interno. El Economist Intelligence Unit prevé un crecimiento del 6%, el gobierno chino del 8%, el Banco Mundial del 6,5%, el Fondo Monetario Internacional del 6,7% y el Banco Asiático de Desarrollo del 7%. En suma, una horquilla entre el 6% y el 8%. Asimismo, a nivel de precios se prevé un escenario con una inflación cero o incluso negativa, a pesar del objetivo de inflación del gobierno del 4%.

2.3. Otros posibles datos de interés económico

China se consolida como el primer país del mundo en nivel de reservas, con casi dos billones de dólares en stock. A principios de 2008 este exceso de liquidez provocó un aumento de las presiones inflacionistas y en junio de 2008 el Banco Central aumentó el ratio de reserva de los bancos en 100 puntos básicos (hasta llegar al 17,5%) y fue aumentando el tipo de interés paulatinamente hasta el 7,47% en los créditos y el 5,31 en los depósitos. Sin embargo, a partir del segundo semestre en vista de la desaceleración económica, la crisis financiera mundial y de la contención de la inflación, el banco central chino fue disminuyendo los tipos de interés del crédito hasta el 5,58% y el de los depósitos al 2,25%. Por su parte, el coeficiente de

caja para los grandes bancos quedó en el 15,5% y el de los pequeños y medianos en el 14,5%.

El efecto más relevante de las medidas de estímulo que se ha puesto de manifiesto es una inusual expansión del crédito. En el mes de enero y febrero, los bancos chinos han facilitado casi el 40% de todo lo concedido en el año anterior, concretamente en enero se llegó a los 237.000 millones de dólares y en febrero a los 156.300. Este crecimiento espectacular se debe a que los bancos están prestando dinero para los futuros proyectos del gobierno (dentro del plan de estímulo), respondiendo muchas más veces a criterios políticos más que a intereses comerciales. Algunos analistas temen que este incremento súbito de la cantidad de dinero disponible puede llevar a situaciones de sobreinversión en algunos sectores, o sea, a escenarios de inversiones ineficientes.

2.4. Comercio Exterior de bienes y servicios

El saldo comercial en 2008 arrojó un superávit de 297.400 millones de dólares, superior en un 13,5% al del 2007.

Los últimos datos de comercio exterior del mes de febrero de 2009 muestran la continuación, por cuarto mes consecutivo, de la caída del comercio exterior chino. Las importaciones han vuelto a experimentar un gran descenso, un 24,1%, hasta los 60.050 millones de dólares. A pesar de este resultado, los datos de febrero han mejorado sensiblemente respecto el mes de enero, cuando la caída fue del 43,1%. Esto indica que en los meses anteriores la industria china fue recortando la demanda los insumos necesarios para producir, debido a la acumulación de stock y a la necesidad de eliminarlo.

Por su parte, las exportaciones han registrado el peor dato en más de una década, con una caída del 25,7%, dejando pequeñas las caídas de noviembre (-2,2%), diciembre (-2,8%) y enero de 2009 (-17,5%). La cifra total de las exportaciones ha sido de 64.900 millones de dólares, dejando el superávit comercial en los 4.800 millones de dólares. Un resultado modesto comparado con los 31.650 de enero.

2.4.1. Apertura Comercial

El grado de apertura comercial en 2008 ha sido del 60,5%, dos puntos porcentuales menos que en 2007.

Los compromisos adquiridos en el marco de la entrada de China en la OMC incluían la rebaja progresiva de aranceles, que se inició en diciembre de 2001. Así, el arancel actual es resultado de las sucesivas rebajas decretadas desde el acceso a la OMC, llegando en 2009 a un arancel general del 9,8%, a un arancel medio para productos agrícolas del 15,2% y para los industriales del 8,9%.

Asimismo, la entrada en la OMC está suponiendo la apertura de un gran número de sectores clave de la economía china, si bien siguen existiendo restricciones notables para las empresas extranjeras en los sectores energético, de telecomunicaciones, bancario, compras públicas, etc. En el ámbito de los seguros, la ingeniería y construcción, los servicios legales, la distribución, y otros. A pesar de las medidas liberalizadoras, subsisten restricciones operativas que impiden a las empresas extranjeras competir en términos de igualdad con las nacionales.

2.4.2. Principales socios comerciales

Los destinos principales para la exportación de productos chinos en 2008 fueron: Unión Europea-EU 27 (con un 18,3% del total); Estados Unidos (17,7%); Hong Kong (13,3%); Japón (8,1%); Corea del Sur (5,1%) y

Alemania (4,1%). España se sitúa en el lugar 18 (sexto país europeo) con un 1,5%.

El origen de las importaciones es como sigue: Japón (con un 13,3% del total); Unión Europea-EU 27 (11,5%); Corea del Sur (9,9%); Taiwán (9,1%); Estados Unidos (7,2%), Alemania (4,9%). España se sitúa en el puesto 32 (sexto país europeo), con un 0,5%.

Es especialmente relevante la pérdida progresiva del peso relativo en el conjunto de las importaciones chinas de los tradicionales proveedores asiáticos como Japón, Corea del Sur y Taiwán (sobre todo de componentes para ser ensamblados en China) y europeos y americanos (bienes de equipo), a favor de países proveedores de materias primas (especialmente africanos y países del Golfo Pérsico). Así, de entre los primeros proveedores significativos, los que más crecen son, por este orden: República Democrática del Congo, Kuwait, Qatar y Venezuela.

En cuanto al patrón de comercio, se constatan elevados déficits con los países asiáticos y superávits con Europa y Estados Unidos, situación que tiene cierto carácter estructural, ya que es coherente con un patrón comercial que se basa en importar componentes de los primeros para su ensamblaje y reexportación a los segundos.

Cabe destacar que en 2008 del total de las importaciones chinas, un 11,7% procedieron de la UE-27, frente un 7,2% de los Estados Unidos. Por su parte, la UE-27 es el principal mercado para las exportaciones chinas, con una cuota del 20,5%, seguido de los Estados Unidos con el 17,7%.

Cuadro 3: PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES (Datos en millones de euros)	2005		2006		2007		2008	
	Valor	Valor	%	Valor	%	Valor	%	
Japón	81.097	92.064	14,6	97.533	14,0	102.419	13,3	
Corea del Sur	62.056	71.423	11,3	75.762	10,9	76.081	9,9	
Taiwán	60.328	69.304	11,0	73.451	10,6	69.836	9,1	
China*	44.740	58.253	9,2	62.330	8,9	63.071	8,2	
Estados Unidos	39.272	47.137	7,4	50.915	7,3	55.510	7,2	
Alemania	24.749	30.107	4,7	33.049	4,7	38.071	4,9	
Australia	13.042	15.247	2,4	18.758	2,7	24.686	3,2	
Malasia	16.239	18.730	2,9	20.910	3,0	21.802	2,8	
Arabia Saudita	9.932	12.018	1,9	12.741	1,8	21.144	2,7	
Brasil	8.092	10.258	1,6	13.305	1,9	20.136	2,6	

Fuente: Aduanas Chinas

* Un 8,2% de las importaciones Chinas proviene de la propia China porque se exporta en régimen de tráfico de perfeccionamiento. Muchas de las importaciones son sacadas del país para obtener la devolución del IVA por exportaciones y posteriormente ser reimportadas a China.

Cuadro 4: PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES (Datos en millones de euros)	2005		2006		2007		2008	
	Valor	Valor	%	Valor	%	Valor	%	
Estados Unidos	131.710	161.670	21,0	169.582	19,1	172.440	17,7	
Hong Kong	100.833	123.355	16,0	134.061	15,1	130.193	13,3	

Japón	67.792	73.019	9,4	74.390	8,3	79.488	8,1
Corea del Sur	28.319	35.402	4,6	35.439	4,6	50.270	5,1
Alemania	26.294	32.043	4,1	35.439	4,0	40.511	4,1
Países Bajos	20.897	24.486	3,1	30.087	3,3	31.406	3,2
Reino Unido	15.342	19.184	2,4	23.030	2,6	24.695	2,5
Rusia	10.728	12.556	1,6	20.672	2,3	22.684	2,3
Singapur	13.522	18.421	2,3	21.608	2,4	22.076	2,3
India	7.232	11.567	1,5	17.466	1,9	21.435	2,2

Fuente: Aduanas Chinas

2.4.3. Principales sectores de bienes (Importación y Exportación)

La importancia del comercio intraindustrial se constata en el hecho de que en muchos casos las principales partidas de importación son las mismas que las de exportación o bien son partes y piezas de las mismas, para su ensamblaje en China y su posterior reexportación como bienes terminados.

Además, se observa que los bienes exportados de China han ido evolucionando gradualmente desde simples manufacturas a productos más elaborados.

Entre los sectores de bienes importados, se observa que gran parte de ellos están vinculados al ensamblaje de maquinaria eléctrica, ordenadores y equipos de telecomunicaciones. También, y cada vez con mayor importancia, aumentan las partidas de materias primas, especialmente el petróleo y los minerales.

Cuadro 5: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS	2005		2006		2007		2008	
	Valor	Valor	%	Valor	%	Valor	%	
(Datos en millones de euros)								
Circuitos integrados	66.534	85.150	13,5	94.176	13,5	88.950	11,6	
Crudo de petróleo	38.675	52.890	8,4	57.922	8,3	87.259	11,3	
Minerales de hierro y sus concentrados	14.776	16.563	2,6	24.509	3,5	40.172	5,2	
Dispositivos de cristal líquido	24.813	28.571	4,5	32.789	4,7	32.826	4,2	
Aceites de petróleo	8.452	12.385	2,0	11.893	1,7	20.002	2,6	
Máquinas de proceso de datos	14.568	15.841	2,5	14.552	2,1	15.637	2,0	
Soja	6.288	5.948	0,9	8.287	1,2	14.829	1,93	
Aparatos eléctricos de telefonía o telegrafía	2.638	2.892	0,5	13.698	2,0	12.917	1,7	
Diodos, transistores y dispositivos semiconductores	9.098	10.471	1,7	11.373	1,6	11.384	1,5	
Partes y piezas de máquinas electrónicas	13.276	15.210	2,4	12.771	1,8	10.603	1,4	

Fuente: Aduanas Chinas

Cuadro 6: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS	2005		2006		2007		2008	
	Valor	Valor	%	Valor	%	Valor	%	
(Datos en millones de euros)								
Máquinas de proceso de datos	61.769	73.909	9,6	67.955	7,7	72.515	7,43	

Aparatos eléctricos de telefonía o telegrafía	7.633	9.373	1,2	57.134	6,4	61.588	6,31
Aparatos receptores de televisión	6.822	10.262	1,3	26.485	3,0	23.921	2,45
Partes y accesorios destinados a pequeños aparatos/maquinaria de oficina	23.103	26.249	3,4	23.851	2,7	21.745	2,23
Circuitos integrados	11.801	17.131	2,2	17.451	2,0	16.865	1,73
Dispositivos de cristal líquido	9.285	10.990	1,4	14.957	1,7	15.964	1,64
Maquinaria de impresión	246	320	0,0	13.645	1,5	13.577	1,39
Trasatlánticos, barcos para excursiones	3.201	5.612	0,73	7.710	0,87	11.808	1,2
Diodos, transistores y dispositivos semiconductores	3.435	4.874	0,6	7.236	0,8	11.627	1,2
Transformadores eléctricos	6.892	8.745	1,1	10.339	1,2	11.392	1,2

Fuente: Aduanas Chinas

2.4.4. Principales sectores de servicios (Importación y Exportación)

La balanza de servicios china es históricamente deficitaria, aunque de forma moderada, especialmente si se tiene en cuenta el saldo de la balanza comercial. En 2008, a falta de los datos del segundo semestre, pero teniendo los datos de turismo de todo el año, se espera que la balanza de servicios se mantenga deficitaria porque el efecto de la contracción del turismo mundial, debido a la crisis, ha superado el efecto de los Juegos Olímpicos de Pekín. En 2009 probablemente se registrará un mayor déficit debido al continuo incremento de las importaciones de servicios, cada vez más importantes, dado que China está progresivamente liberalizando este sector. Precisamente el turismo es el principal ingreso de la balanza de servicios con más del 25% del total. Por el otro lado, el transporte, los servicios financieros y los royalties y patentes generaban el 98% del déficit de la balanza de servicios.

El sector servicios ha pasado de aportar un 25% al PIB en 1980 a suponer un 39% en la actualidad. Destaca el turismo como subsector clave, donde se producen grandes inversiones, que pueden convertir el país en un plazo medio en el principal destino turístico del mundo, según la Organización Mundial del Turismo.

2.5. Turismo

El rápido crecimiento experimentado por el sector turístico en China lo ha convertido en uno de los principales sectores económicos del país. Según varios observadores, los ingresos por turismo en China en el 2010, representarán el 8% del PIB (en 2007, su contribución al PIB estaba en torno al 6,9%).

En 2008, China recibió poco más de 24,33 millones de extranjeros (130,03 millones si se incluye a los turistas provenientes de Hong Kong, Macao y Taiwán), un 6,8% menos que en 2007 y en total gastaron 23.699 millones de dólares, un 5,9% menos que en año anterior. Contando las Regiones de Administración Especial (Hong Kong, Macao y Taiwán), China ingresó 40.843 millones de dólares, un descenso del 2,6% respecto al año anterior.

Este descenso del turismo en China se debe a los efectos de una serie de desastres naturales que han afectado al país en 2008, a las restricciones en la concesión de visados por motivos de seguridad ante la Olimpiada de Pekín y, sobretudo, a la crisis

internacional que ha afectado a los tradicionales mercados emisores de turismo como Japón, Corea del Sur, Europa, Rusia y Estados Unidos.

Por otro lado, los turistas chinos que visitaron un país extranjero alcanzaron los 45,84 millones, un 11,9% más que en el 2007. Según datos de 2007, 40,95 millones de ciudadanos chinos viajaron al extranjero, de los cuales el 90,52% visitaron la región asiática, el 5% Europa y el 2,49% viajó a América.

Existen importantes restricciones al establecimiento de empresas extranjeras en el sector. La ley que regula este aspecto a día de hoy no permite a los operadores turísticos extranjeros organizar viajes al extranjero, incluidas las Regiones Administrativas Especiales de Hong Kong, Macao y Taiwán. Además, los requisitos de capital mínimo para operar servicios nacionales son muy elevados.

2.6. Inversión extranjera

2.6.1. Novedades en la legislación

Durante el año 2007 se aprobaron importantes leyes con repercusión directa en la inversión extranjera en el país.

En primer lugar, el **Catálogo para la Guía Industrial de Inversión Extranjera**, aprobado en octubre y en vigor desde diciembre de 2007, refleja el cambio en las prioridades del Gobierno.

Este Catálogo, que sustituye al de 2004, es el documento de referencia para el inversor extranjero, ya que delimita los sectores permitidos para la inversión extranjera. La nueva Guía refleja la reorientación de la política económica global de China. El objetivo principal es promover la inversión extranjera en industrias de tecnología punta, agricultura moderna y servicios. Por otro lado se deja de incentivar la inversión extranjera cuya finalidad sea la producción para la exportación, la industria manufacturera de gama baja controlada por China y la industria altamente contaminante.

China ha redefinido los sectores industriales que resultan favorecidos, restringidos y prohibidos para la inversión extranjera. El Catálogo recoge tres categorías básicas: actividades favorecidas, actividades restringidas y actividades prohibidas.

Actividades incentivadas

De acuerdo con los compromisos con la OMC, China ha comenzado a abrir su sector servicios a la inversión extranjera. Se han añadido los servicios logísticos y de outsourcing como sectores prioritarios para la inversión extranjera. Se fomentarán los servicios de transporte de carga por autopista, la logística de vanguardia y la subcontratación de servicios, entre otros.

El aumento de actividades incentivadas tiene también su origen en el sector manufacturero, en particular en aquellas áreas que complementen el desarrollo económico del país y que no pueden satisfacerse con proveedores nacionales. Entre ellas se encuentran la tecnología punta, sectores de materias primas y la fabricación de equipos específicos.

- Modificaciones posteriores:

A partir del 1 de enero de 2009 se ha suprimido la política preferencial en cuanto al IVA de importación que existía en la anterior legislación. Anteriormente, las empresas cuya actividad se consideraba incentivada por el "Catálogo para la Guía Industrial de la Inversión Extranjera", estaban exentas del IVA en la importación de bienes de equipo necesarios para la producción y, además, podían solicitar la devolución del IVA soportado. También disfrutaban



del mismo estatus las importaciones de bienes de equipo para proyectos financiados por gobiernos extranjeros u organismos internacionales. Con la nueva reforma, sin embargo, todas las empresas pueden incluir el IVA soportado en la compra de equipamiento, por lo que ha dejado de ser un incentivo.

También estaban exentas del IVA y de aranceles las importaciones de equipos para **proyectos financiados por gobiernos extranjeros u organismos internacionales**. Con la nueva legislación este trato preferencial desaparece, con lo que la importación de equipos soportará un 17% de IVA.

- Periodos transitorios

La comunicación nº 103 de la Administración General de Aduanas de la R.P. de China indica una serie de períodos transitorios para la puesta en vigor del Decreto 538:

Los proyectos que hayan sido aprobados por los diferentes departamentos competentes antes del 9 de noviembre de 2008 y los trámites aduaneros para los equipos importados hayan sido realizados antes del 30 de junio de 2009 estarán exentos del IVA y de los aranceles de importación.

Los proyectos que hayan sido aprobados por los diferentes departamentos competentes entre el 10 de noviembre y el 31 de diciembre de 2008 y los trámites aduaneros se realicen a partir del 1 de enero de 2009 estarán exentos de derechos arancelarios pero no así del IVA, que tendrá que ser soportado.

Actividades restringidas

El sector de las telecomunicaciones (servicio doméstico e internacional) continúa siendo un sector protegido. Sin embargo, el ratio de capital extranjero permitido en estas compañías ha aumentado del 35% al 49%.

Las actividades de venta mayorista de determinados productos (fertilizantes, automóviles, aceites vegetales) se abrieron sin limitaciones al inversor extranjero en enero de 2006. Así estaba previsto en la Guía de 2004 por los compromisos adquiridos con la OMC. Sin embargo, en este Catálogo, China ha vuelto a reiterar que para el desarrollo de estas actividades son necesarias las empresas mixtas o Joint Ventures, con presencia mayoritaria china.

La política de mayor apertura se produce en el sector financiero, que se ha ido abriendo gradualmente a la inversión extranjera. Aún se trata de una actividad restringida (la mayoría de condiciones se mantienen respecto el Catálogo de 2004) aunque ha habido un cambio significativo: las compañías de futuros pasan de la categoría de actividades prohibidas a la de actividades restringidas a la inversión extranjera.

En cuanto al sector inmobiliario, parece que el Gobierno chino muestra signos de querer ayudar a la inversión extranjera con el objetivo de reflotar el sector. Desde 2006 hasta principios de 2008, la política del Gobierno había sido restrictiva con la inversión extranjera. Se aprobaron circulares por las que no sólo se restringía la cantidad de capital que podía ser inyectada por las empresas con capital extranjero, sino que además se frenaban los préstamos que estas empresas pudieran pedir. Bajo estas restricciones, las empresas están obligadas a que el 50% de su capital sea capital riesgo. Además, las empresas formadas con capital totalmente extranjero no pueden pedir préstamos a menos que el capital riesgo esté enteramente pagado y pagado en renminbi. Hoy en día parece que la actitud del Gobierno, tanto el central como los locales, está cambiando. Los gobiernos locales de Tianjin y Shanghai han empezado a permitir que los inversores extranjeros hagan sus depósitos en moneda extranjera. Otros gobiernos, como los de Chongqing, Fujian y Nanjing, están reduciendo los impuestos y el pago inicial de los créditos. A nivel central, el Gobierno derogó a principios de 2009 las "Tentatives

Regulations on Urban Real property Taxes” por lo que se igualan los impuestos en propiedades inmobiliarias que deben pagar extranjeros y locales. Anteriormente, los extranjeros debían pagar un impuesto superior.

Actividades prohibidas

Las nuevas directrices prohíben la inversión extranjera en un número mayor de áreas por cuestiones de estabilidad y seguridad nacional.

Aquellas actividades industriales que resultan más contaminantes y consumen más recursos quedan prohibidas para la inversión extranjera.

En el campo de la investigación científica, queda prohibido el desarrollo de tecnologías relacionadas con la investigación de células madre y tratamiento genético.

Los servicios técnicos y exploración geológica quedan también prohibidos.

En el sector cultural, deportes y ocio, la producción audiovisual y cine pasan de la categoría de actividades restringidas a la de prohibidas.

La operación y propiedad de campos de golf también se prohíbe al capital extranjero.

La inversión extranjera en servicios de contenido para nuevos sitios web y programación de audio y vídeo para Internet también pasa a formar parte de esta categoría.

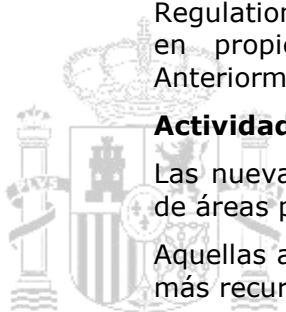
El objetivo del Gobierno es maximizar la eficiencia de las inversiones extranjeras. Las directrices son coherentes con los nuevos objetivos de la política económica China. Se busca impulsar la industria de tecnología punta y alta calidad así como controlar las reservas de divisas y proteger los sectores de importancia estratégica para el país.

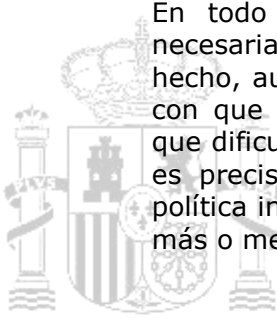
Los sectores más favorecidos con esta nueva norma son la tecnología y servicios avanzados (subcontratación), fabricación de alta gama y nuevas energías y reciclaje. Por el contrario, en las áreas de exploración minera, manufactura tradicional, sector inmobiliario y seguridad nacional, se han fortalecido las barreras a la inversión extranjera. En las industrias orientadas a la exportación, tradicionalmente fomentadas por el Gobierno chino, se han eliminado los incentivos. El Gobierno trata así de controlar el superávit comercial y el aumento de reservas de divisas

Además, en diciembre de 2008 se aprobó el **Catálogo de Industrias Incentivadas para la Inversión Extranjera en las Regiones Central y Oeste de China**, que entró en vigor en enero de 2009. Estas regiones se refieren a las provincias de Shanxi, Inner Mongolia, Liaoning, Jilin y Anhui, y tocan multitud de sectores.

El tratamiento fiscal favorable para las empresas establecidas en estas regiones que operen en los sectores incentivados se mantendrá pese a la aprobación de la Ley del Impuesto sobre Beneficios, que elimina gran parte de los incentivos fiscales a la inversión extranjera. Hasta 2010, podrán seguir aplicando un tipo reducido del 15%.

Para las nuevas empresas que se instalen en dichas regiones y que operen en los sectores de transporte, electricidad, suministro de agua, servicios postales y emisión de programas de televisión, se establece un régimen de vacaciones fiscales “2+3”. Este régimen supone dos años de exención fiscal, seguidos de 3 años de reducción al 50% del tipo impositivo. Los plazos comienzan el primer año en que la empresa genere beneficios, si la empresa es una FIE, y desde el primer año de operación en caso contrario.





En todo caso, el hecho de que un sector esté incentivado no implica necesariamente que el inversor extranjero no vaya a encontrar problemas. De hecho, aun en sectores incentivados los inversores extranjeros se encuentran con que la política industrial y medioambiente del país tienen implicaciones que dificultan el desarrollo de su actividad. Por ello, además de este Catálogo, es preciso conocer de forma detallada la regulación medioambiental y de política industrial del sector en cuestión para conocer, en realidad, la vocación más o menos aperturista del Gobierno chino.

Otras novedades legislativas

La nueva ley del Impuesto de Sociedades, en vigor desde enero de 2008 supone un cambio en los incentivos fiscales que hasta ahora disfrutaba el inversor extranjero.

La nueva ley unifica el régimen impositivo tanto para empresas nacionales como para las compañías de capital extranjero. Los principales aspectos de la nueva ley son los siguientes:

Nuevo tipo unificado del 25% para todas las empresas. Un tipo unificado reducido del 20% se aplicará a las empresas de pequeño tamaño e ingresos reducidos. Por otro lado, el tipo preferencial del 15% será específico para empresas de nueva y alta tecnología que cuentan con el apoyo del Estado.

Los sujetos pasivos del impuesto se distinguen por empresa residente y empresa no residente. El criterio varía respecto a la anterior ley, donde se distinguían empresas según fueran domésticas o de capital extranjero.

La nueva ley otorga tratos preferenciales a determinadas empresas atendiendo al criterio del sector donde opera más que a la localización. Las políticas preferenciales o incentivos más destacables son los siguientes:

Las empresas de alta tecnología calificadas como actividades incentivadas son elegibles para tributar por un 15%, independientemente de la localización.

Exenciones y reducciones del impuesto para transferencia de tecnología específica e inversiones en infraestructuras, agricultura, bosques e industrias pesqueras.

Deducciones en gastos de I+D y salarios de trabajadores con minusvalías.

Crédito del impuesto de sociedades para empresas de capital riesgo y las inversiones para la protección medioambiental, energía, conservación del agua y equipamiento de seguridad específico.

La nueva ley elimina otros incentivos recogidos en la ley antigua, que se ofrecían exclusivamente a las empresas extranjeras. Entre ellos:

Cinco años de vacaciones fiscales para empresas manufactureras de capital extranjero.

Ampliación de las vacaciones fiscales para empresas orientadas a la exportación.

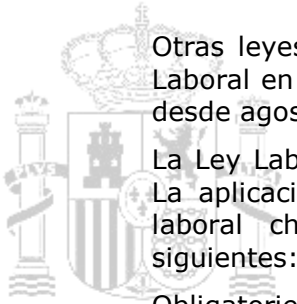
Tipos reducidos del 15%-24% para empresas emplazadas en zonas de desarrollo especiales.

Devolución del impuesto en casos de reinversión.

Reducción del impuesto en un 50% tras el periodo de vacaciones fiscales para las empresas tecnológicamente avanzadas.

Exención en la repatriación de beneficios después de impuestos

La nueva ley prevé un periodo de transición de cinco años para que las empresas adopten de forma gradual los cambios aprobados.



Otras leyes de especial interés para el inversor extranjero son la Nueva Ley Laboral en vigor desde enero de 2008 y la Nueva Ley Antimonopolio, en vigor desde agosto de ese año.

La Ley Laboral aporta un marco legal más favorable para el empleado chino. La aplicación de la nueva ley supone un cambio importante en la práctica laboral china. Las mayores implicaciones para el empresario son las siguientes:

Obligatoriedad de contrato por escrito. Si no se establece un contrato laboral por escrito al cabo del primer mes de la relación laboral la empresa será sancionada. La anterior ley laboral también establecía que el contrato debía ser por escrito si bien no contemplaba sanciones.

Si en el plazo de un año el trabajador sigue sin poseer el contrato por escrito, éste automáticamente se transformará en indefinido.

Los periodos de prueba se limitan a un máximo de seis meses.

Las cláusulas de no competencia se limitan a determinados empleados y a un periodo no superior a dos años.

En conjunto, la nueva ley incentiva los contratos de larga duración e indefinidos frente a los contratos temporales (contratos de término fijo).

Los empresarios se encuentran con nuevas obligaciones en el caso de contratación temporal. En el caso de no renovar este tipo de contratos deberán pagar al trabajador una indemnización por despido.

La renovación sucesiva de contratos temporales también se limita a un período máximo de dos años. En el caso de querer prolongarlo, debe transformarse en indefinido.

Desde este punto de vista, los empresarios deben tener en cuenta los costes adicionales que puede llegar a suponer la contratación temporal.

Debido a la complicada situación económica global, algunos inversores extranjeros han empezado a retirar sus inversiones en China e incluso a abandonar sus activos. Para evitar que estas actuaciones se hagan sin que el inversor saliente cumpla con sus obligaciones fiscales y frente a proveedores y a empleados, en noviembre de 2008 los Ministerios de Comercio, Asuntos Exteriores, Seguridad Pública y Justicia redactaron conjuntamente la llamada Guía de Persecución Internacional e Iniciación de Acciones Legales ante Retiradas Inesperadas de Dinero en Empresas Chinas por parte de Inversores Extranjeros, por el que Gobierno intenta proteger a los socios chinos ante estas situaciones.

Este año se ha aprobado además la Circular de Inversión Extranjera 2009. El cambio fundamental que introduce esta nueva circular es que las empresas extranjeras ya no necesitarán la aprobación directa del MOFCOM, sino que bastará con la aprobación de las autoridades homólogas provinciales (COFTECs) siempre que:

El precio de adquisición por parte de empresas extranjeras de empresas chinas no supere los 100 millones de USD, si las empresas chinas pertenecen a un sector industrial incentivado para la inversión extranjera.

El precio de adquisición no supere los 50 millones de USD, si las empresas chinas se encuentran en un sector industrial restringido a la inversión extranjera.

En enero de 2009 se aprueba la Ley de Seguridad Alimentaria, con las nuevas indicaciones en materia de producción, procesamiento y distribución de alimentos, aditivos, envases, embalajes, detergentes y desinfectantes.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MOFCOM, 2008

En 2008 la inversión extranjera se ha seguido centrando en el sector manufacturero, con el 54% de la inversión efectiva de ese año. Dentro de las manufacturas destacan los equipos electrónicos y de telecomunicaciones (9,2%), materias primas y productos químicos (4,5%) y equipamientos generales y especiales (6,85%).

En segundo lugar por volumen de inversión efectiva están el sector inmobiliario, que supone el 20,1% del total, y los servicios comerciales y de leasing, con un porcentaje del 5,5%. Sin embargo, el sector inmobiliario ha quedado restringido para la inversión extranjera, según lo regulado en el Nuevo Catálogo Industrial para la Guía de la Inversión Extranjera de 2007.

El resto de sectores importantes en la inversión extranjera son los siguientes: venta mayorista y minorista (4,9%), logística (3,1%), informática y software (3%) y distribución de energía, agua y gas (1,8%). La inversión extranjera destinada al resto de sectores está limitada por las políticas del Gobierno que restringen o prohíben el capital extranjero en determinadas categorías industriales.

Las previsiones para 2009 es que el crecimiento de la inversión extranjera en China siga la tendencia a la baja de finales de 2008, como consecuencia de la crisis internacional y de la disminución de las inversiones de los países OCDE (los principales emisores). De hecho la inversión extranjera en enero de 2009 ha caído un 32,7% respecto el mismo periodo del año anterior.

Cuadro 7: INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAISES Y SECTORES	2005		2006		2007		2008	
	(Datos en millones de euros)							
	Valor	Valor	%	Valor	%	Valor	%	
POR PAISES								
Hong Kong	17.948	20.233	32,1	27.703	37,1	41.036	44,4	
I. Vírgenes	9.021	11.248	17,8	16.552	22,1	15.953	17,3	
Singapur	2.204	2.260	3,6	3.184	4,3	4.435	4,8	
Japón	6.529	4.598	7,3	3.589	4,8	3.652	3,9	
Corea del Sur	5.168	3.895	6,2	3.678	4,9	3.135	3,4	
Estados Unidos	3.061	2.865	4,5	2.616	3,5	2.944	3,2	
Europa (EU 15)	5.193	5.324	8,4	3.838	5,1	4.994,5	5,41	
POR SECTORES								
Manufacturas	42.453	40.077	63,6	40.860	54,6	49.894	54,0	

Inmobiliario	5.418	8.230	13,1	17.090	22,8	18.589	20,1
Financieros	-12.301	6.741	10,7	260	0,4	573	0,6
Prestación de servicios	3.745	4.223	6,7	4.020	5,4	5.059	5,5
Transporte, almacenaje y comunicaciones	1.812	1.985	3,1	2.010	2,7	2.851	3,1
Energía, gas y agua	6.736	1.281	2,0	1.070	1,43	1.696	1,8

Fuente: Ministerio de Comercio, MOFCOM (los datos no incluyen el sector financiero)

2.6.3. Operaciones importantes de inversión extranjera

Según datos del Ministerio de Comercio, en 2008 el número de nuevas empresas de inversión extranjera en China ascendió 27.514, un 27,35% menos que el año 2007. El volumen total de inversión extranjera directa ascendió a un total de 92.400 millones de dólares, un 23,58% más que el año 2007.

Según datos de la SAFIC (State Administration for Industry and Commerce) el total de inversión extranjera acumulada desde que China comenzó su reforma y políticas de apertura en 1978, supera los 2.100 billones de dólares.

En 2007 y 2008 las principales operaciones de inversión extranjera se llevaron a cabo en el sector de la venta mayorista y minorista, sector donde la presencia de empresas extranjeras aumenta anualmente una tasa del 26,5%. Por otro lado, el número de bancos extranjeros también aumentó rápidamente. Un total de 18 bancos extranjeros se han instalado en el país desde que el Gobierno aprobara este tipo de operaciones en marzo de 2007.

La mayor parte de la inversión foránea sigue concentrada en el sector manufacturero con 11.568 empresas, aunque en el año 2008 se vio un desplazamiento hacia el de servicios y los proyectos de nuevas y altas tecnologías.

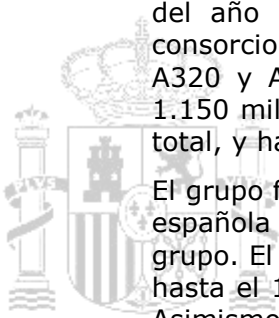
En la primera mitad de 2008, la IED utilizada por la zona central del país se duplicó, mientras que la usada por la región occidental registró un incremento del 140%. 450 de las 500 multinacionales más importantes del mundo ya han invertido en la República Popular China.

En el último año han tenido lugar además numerosas operaciones de inversión de grandes empresas que se han instalado en el país:

En marzo de 2007 la compañía Intel anunció un plan para invertir 2.500 millones de dólares en la construcción de la denominada Fab 68, la primera planta de Intel en Asia de fabricación de láminas de silicio. La construcción de esta fábrica se inició en 2007 y está previsto que entre en funcionamiento en 2010.

El conglomerado estadounidense de tecnología y servicios General Electric también tiene prevista una ampliación en el nordeste de China, iniciativa con la que reafirma la importancia estratégica que otorga a este mercado. La compañía cuenta con cuatro fábricas en Shenyang, capital de Liaoning, de las cuales dos fueron inauguradas el año pasado. Las plantas producen aerogeneradores, turbinas de gas y sistemas de accionamiento motorizado de inyección de aire para operaciones mineras. Jack Wen, presidente y director ejecutivo de GE Energy China, dijo que la compañía tiene previsto aumentar la inversión y el personal de sus dos empresas mixtas en Shenyang este año.

El primer avión Airbus ensamblado en China, un A320, quedará listo para ser entregado en junio. La planta de Tianjin comenzó a funcionar en septiembre



del año pasado, y es el primer centro de producción con que cuenta el consorcio Airbus fuera de Europa. En la fábrica, en la que se montarán, Airbus A320 y A319, se invirtió entre 8.000 y 10.000 millones de yuanes (920 y 1.150 millones de euros). A la cifra se sumarán otros 15 aviones en 2010. En total, y hasta esa fecha, se montarán un total de 286 naves, explicó Huang.

El grupo financiero chino Citic, participado por el BBVA, asegura que la entidad española ya ha expresado su interés en seguir aumentando su presencia en el grupo. El BBVA duplicó en octubre su participación en China Citic Bank (CNCB) hasta el 10% y en Citic International Financial Holdings (CIFH) hasta el 30%. Asimismo, BBVA mantiene una opción de compra para adquirir en los dos próximos años en torno al 5% adicional de CNCB, con lo que su participación en el banco podría elevarse finalmente hasta el 15%.

2.6.4. Fuentes oficiales de información sobre inversiones extranjeras

El MOFCOM facilita información sobre novedades en legislación y otras noticias relacionadas con la inversión extranjera: www.mofcom.gov.cn. El MOFCOM posee departamentos de inversión extranjera en sus delegaciones provinciales, locales o de distrito.

La Agencia de Promoción de Inversiones del MOFCOM (CIPA - China Investment Promotion Agency) tiene competencias de apoyo a la inversión extranjera en todo el territorio nacional, orientadas a la difusión de información sobre inversiones en China, a la puesta en marcha de políticas eficaces para la atracción de inversores extranjeros y al desarrollo y mejora de las condiciones del entorno de negocios e inversiones. Esta agencia no es un departamento del Gobierno, aunque está apoyada por éste y sometida a la tutela del propio MOFCOM. Los datos de contacto de CIPA son los siguientes:

Investment Promotion Agency of MOFCOM – CIPA

Dirección: 82 Dong'anmen Street, Beijing, China, 100731

Tel.: +86-10-85226590

Fax: +86-10-85226526

E-mail: service@fdi.gov.cn

La principal fuente de información china sobre estadísticas de inversión extranjera directa en China es el Ministerio de Comercio a través de su página web dedicada específicamente a la inversión extranjera y la promoción de inversiones (incluye también la CIPA): www.fdi.gov.cn

Las agencias locales de promoción de la inversión también suponen una buena fuente de información para conocer las condiciones necesarias para invertir en las zonas especiales de estas regiones así como las particularidades de costes y procedimientos. Entre ellas, las principales son:

Beijing Investment Promotion Bureau

Dirección: 4rd FI., Building F, Fu Hua Mansion No.8 Chaoyangmen North Avenue, Dongcheng District, Beijing, China 100027

Tel.: +86-10-65541 880

Fax: +86-10-65543161

Web: <http://www.investbeijing.gov.cn/>

Chongqing Foreign Trade and Economic Relations Commission

Dirección: Foreign Trade Building, 65 Jianxin North Road,

Jiangbei District, Chongqing 400020

Tel.: +86-23-89018012

Fax: +86-23-89018561

Web: <http://www.ft.cq.cn/wjmwe/home.as>

Department of Foreign Trade and Economic Cooperation of Guangdong Province

Dirección: No.351 Tianhe Road,Guangzhou,Guangdong 510620

Tel.: +86-20-38802165

Fax: +86-20-38802219

Web: <http://www.gddoftec.gov.cn/en/index.html>

Shanghai Foreign Investment Comisión

Dirección: 17 F1. New Hongqiao Mansion, 55 Loushanguan Road,

Shanghai 200336

Tel.: +86-21-62752200-840

Fax: +86-21-62756040

Web: <http://www.investment.gov.cn>

2.6.5. Ferias sobre inversiones

CIFIT (China Internacional Fair for Invest and Trade): Feria anual que se celebra en el mes de septiembre en la ciudad de Xiamen, provincia de Fujian. Se considera como uno de los eventos más importantes sobre promoción de inversiones de carácter bilateral. Se puede acceder a mayor información sobre este encuentro en el siguiente vínculo <http://www.chinafair.org.cn/English/index/index.aspx>

TIANJIN FAIR (China Tianjin Trade and Investment Fair): Feria anual que se celebra en la ciudad de Tianjin en el mes de abril. En el año 2009 tendrá lugar su decimosexta edición.

2.7. Inversiones en el exterior. Principales países y sectores

El principal destino de las inversiones chinas en 2006 (último dato disponible) fueron la Islas Caimán, seguidas por Hong Kong y las Islas Vírgenes. Estados Unidos se sitúa como el quinto destino de la inversión China. Además, la diferencia entre el volumen de inversiones en las Islas Caimán y Hong Kong con el resto de países ha aumentado en los últimos años. Dos de los cinco primeros destinos de las inversiones chinas son paraísos fiscales.

La inversión extranjera se origina principalmente en las provincias costeras y fronterizas: Fujian, Guangdong, Heilongjiang, Jiangsu, Shandong, Shanghai, y Zhejiang. Estas provincias juntas en conjunto aportaron un 62,5% por ciento de la inversión total en el extranjero.

Cuadro 8: INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAISES Y SECTORES	2004		2005		2006*		2007	
	Valor	Valor	%	Valor	%	Valor	%	
(Datos en millones de euros)								
POR PAISES								
Islas Caimán	n.d.	5.162.750	42,1	7.832.720	44,4	2.601.590	9,82	
Hong Kong	n.d.	3.419.700	27,9	6.930.960	39,3	13.732.350	51,81	
Islas Vírgenes	n.d.	1.226.080	10,0	538.110	3,1	1.876.140	7,08	
Rusia	n.d.	203.330	1,7	452.110	2,6	477.610	1,8	
Estados Unidos	n.d.	231.820	1,9	198.340	1,1	195.730	0,74	
Singapur	n.d.	20.330	0,2	132.150	0,7	397.730	1,5	
POR SECTORES								
Minería	1.800.210	1.675.220	13,7	8.539.510	48,4	4.062.770	15,33	
Prestación de servicios	749.310	4.941.590	40,3	4.521.660	25,6	5.607.340	21,15	
Transporte, almacenaje y comunicaciones	828.660	576.790	4,7	1.376.390	7,8	4.065.480	15,34	
Distribución mayorista y minorista	799.690	2.260.120	18,4	1.113.910	6,3	6.604.180	24,92	
Manufactura	755.550	2.280.400	18,6	906.610	5,1	2.126.500	8,02	
Inmobiliario	8.510	115.630	0,9	383.760	2,2	908.520	3,43	

Fuente: National Bureau of Statistics.

*No incluye sector financiero.

2.8. Balanza de pagos. Resumen de las principales sub-balanzas

China registra una importante acumulación de reservas en la balanza de pagos, como consecuencia de su extraordinario superávit en los saldos exteriores. Antes de estallar la crisis, este saldo inyectaba liquidez en la economía y producía tensiones inflacionistas. A falta de datos completos de 2008, se espera que la acumulación de reservas siga creciendo, pero a una tasa inferior a la registrada en 2007, debido a la contracción de la demanda internacional y a la desaceleración de la inversión extranjera. No obstante el volumen total de reservas aun aumentará sustancialmente gracias a los enormes superávit registrados a lo largo del segundo semestre de 2008 (gracias a la mayor caída de las importaciones frente a las exportaciones). La balanza de servicios ha sido históricamente deficitaria, pero es ampliamente compensada por el saldo de la balanza comercial. La cuenta financiera también registra cifras positivas, debido al elevado volumen de inversión extranjera directa que recibe el país. En 2009 este flujo se prevé que se modere y, por otra parte, que las inversiones extranjeras chinas sigan aumentando (en los dos primeros meses de 2009 han crecido, al contrario de las tendencias a nivel mundial, casi un 25%).

Cuadro 9: BALANZA DE PAGOS (Datos en millones de dólares)	2005	2006	2007	2008 (I semestre)
CUENTA CORRIENTE	160.818	249.866	371.833	191.718
Balanza Comercial (Saldo)	134.189	217.746	315.381	132.480
Balanza de Servicios (Saldo)	-9.391	-8.834	-7.905	-3.294
Turismo y viajes	7.537	9.627	7.446	n.d.
Otros Servicios	-16.928	-18.461	-15.353	n.d.
Balanza de Rentas (Saldo)	10.635	11.755	25.688	38.346
Del trabajo	1.520	1.989	4.340	n.d.
De la inversión	9.115	9.765	21.348	n.d.
Balanza de Transferencias (Saldo)	25.385	29.199	38.667	24.186
Administraciones Públicas	-176	-147	-165	n.d.
Resto Sectores (Remesa de Trabajadores, otras)	25.562	29.346	38.833	n.d.
CUENTA DE CAPITAL	4.102	4.020	3.099	1.662
CUENTA FINANCIERA	58.862	6.017	70.410	70.269
Inversiones directas	67.821	60.265	121.418	40.753
Inversiones de cartera	-4.933	-67.558	18.671	19.822
Otras inversiones	-4.026	13.309	-69.680	9.694
Variación de Reservas	-207.016	-247.025	-461.744	-280.782
Errores y Omisiones	-16.766	-12.877	16.402	17.133

Fuentes: Administración Estatal de Divisas (SAFE)
Última actualización: marzo 2008

2.9. Reservas Internacionales

Las reservas de divisas chinas han llegado a la cifra de 1,95 billones de dólares en julio de 2008, las más elevadas del mundo, con un crecimiento del 27% respecto al año anterior. Para gestionar este elevado volumen de reservas, el gobierno cuenta con la Administración Estatal de Divisas (SAFE), que acumula, fundamentalmente, activos de bajo riesgo (por lo tanto de bajo rendimiento), especialmente dólares (70% de las reservas, entre los cuales el 22% de los bonos emitidos por el Tesoro estadounidense). El gobierno también cuenta con los 200.000 millones de dólares que gestiona el CIC (China Investment Corporation), con una política mucho más agresiva, y que, según anunciaron, un tercio del total sería destinado a los mercados financieros mundiales. El CIC es una agencia creada a partir de una emisión de bonos del Ministerio de Finanzas y por lo tanto tiene que generar un rendimiento mínimo para los tenedores y para sufragar unos costes operativos de cómo mínimo, según el presidente del grupo, 300 millones de yuanes diarios. Además, a menudo se cuestiona su estrategia por responder, muchas veces, más a intereses políticos que a operaciones puramente empresariales. De momento el éxito del CIC ha sido relativo, con algunos reveses importantes a nivel internacional (Blackstone y Morgan Stanley) y ha reorientado su estrategia hacia la compra de participaciones en empresas de la denominada "economía real" en lugar de financieras. También ha incrementado las participaciones en empresas chinas, especialmente de bancos a través de la Central Huijin Investment Company.



2.10. Moneda. Evolución del tipo de cambio

Desde julio de 2005, el yuan abandonó un régimen cambiario de tipo fijo y se sometió a un sistema de flotación sucia con una banda del 0,3% diaria controlada frente a una cesta de divisas. Las autoridades chinas han sido presionadas por la comunidad internacional para que permitan apreciar su moneda, principalmente a consecuencia del gran déficit comercial que las grandes potencias (Estados Unidos y la zona euro, entre otras) acumulan con el gigante asiático. Desde julio de 2005 la moneda se ha apreciado más de un 20% respecto del dólar y un 10% respecto el euro. La apreciación gradual del Renminbi respecto el dólar se detuvo en el segundo semestre de 2008, cuando la crisis económica se empezó a notar en los Estados Unidos, y a partir de entonces el tipo de cambio ha estado alrededor de 6,84 yuanes por dólar.

Por lo tanto, se puede afirmar que el tipo de cambio no es 100% libre, sino que viene bastante determinado por las autoridades chinas según cual sea el contexto. Asimismo, es importante recalcar que en realidad el yuan no fluctúa contra una cesta de monedas, sino que en realidad únicamente lo hace frente del dólar y el tipo de cambio respecto las otras divisas (entre ellas el euro) se obtiene de forma inducida (a través de la moneda estadounidense).

En el discurso de apertura del 11º Congreso Nacional del Pueblo celebrado en Beijing a principios de marzo de 2009, el primer ministro chino, Wen Jiabao, defendió el mantenimiento de un yuan estable frente al dólar como mejor medida para afrontar la crisis. Además, una devaluación del yuan podría provocar una reducción importante del consumo chino, especialmente de bienes importados, cuando precisamente la mayoría de analistas afirman que una de las variables más importantes para aliviar, en parte, la crisis mundial es fortalecer la demanda interna china, muy baja comprada con los estándares occidentales y, se prevé, con largo recorrido.

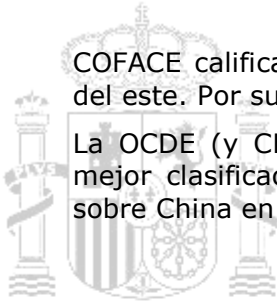
En el mes de marzo, el Banco Central chino ha aprobado que el yuan pueda ser utilizado en las relaciones comerciales con el exterior, dando otro paso para la plena convertibilidad de la moneda china. Se espera que las entidades financieras, como Banco de China y el Banco de Comunicaciones sean los primeros en utilizar esta medida.

2.11. Deuda Externa

En los últimos años el endeudamiento exterior chino ha crecido considerablemente llegando a unos 350.100 millones de dólares a finales del año 2007 y, según las estimaciones del EIU, de 385.200 millones de dólares en 2008., según las previsiones, (11,1% del PIB). El ratio de servicio de la deuda externa como porcentaje de las exportaciones se estima en 2,52% para 2007 y 2,83% en 2008. Este ratio ha venido progresivamente descendiendo gracias al incremento de las exportaciones y al bajo nivel de la deuda china.

China no forma parte del Club de París, aunque empieza a emerger como prestatario internacional. En este sentido se está centrando en países africanos como Angola, Congo, Nigeria, Sudáfrica y, en menor medida, en países sudamericanos. Estas medidas forman parte de un paquete de acciones internacionales destinadas a mejorar su relación con los principales países suministradores de materias primas a nivel mundial.

2.12. Calificación de riesgo



COFACE califica a la república Popular China como A3, al mismo nivel que Europa del este. Por su parte S&P la califica como A+, Moody's en A1 y Fitch en A+.

La OCDE (y CESCE) clasifica a la República Popular de China en el 2º grupo, la mejor clasificación otorgada a países no industrializados. CESCE ofrece cobertura sobre China en todos los plazos sin restricciones.

2.13. Principales objetivos de política económica

Los principales objetivos económicos para 2009 establecidos por el Gobierno son: crecimiento del PIB del 8%, creación de 9 millones de puestos de trabajo urbanos y mantenimiento de la tasa de desempleo urbana por debajo del 4,6%, incremento real mínimo del 6% real del ingreso per cápita urbano y rural, tasa de inflación cercana al 4%, crecimiento del 8% del comercio exterior y recuperación de las zonas afectadas por las catástrofes naturales.

3. RELACIONES ECONOMICAS BILATERALES

3.1. Marco Institucional

El establecimiento de las relaciones diplomáticas plenas con el actual régimen político se produjo en el año 1973. En los últimos años se ha constatado la voluntad de estrechar las relaciones existentes y de intensificar los contactos bilaterales.

Desde la visita en 2005 de los representantes políticos de más alto nivel de España a China y viceversa, y la visita de SS. MM. en 2007, ha habido un flujo regular de visitas de Ministros en una y otra dirección. En 2005, durante el viaje de Hu Jintao a España se aprobó una Declaración Conjunta por la que ambos países se convierten en socios privilegiados mediante un Acuerdo de Asociación Estratégica Integral, que reconoce a nuestra relación bilateral el mismo nivel que el mantenido con Reino Unido, Francia y Alemania.

En el año 2005 el Gobierno aprobó el nuevo Plan de Acción para Asia Pacífico. En ese marco se aprobó y presentó en China el Plan Integral de Desarrollo del Mercado chino 2005-2007 por más de 700 millones de euros, que fue posteriormente prolongado hasta 2009. Hace unos meses se lanzó el nuevo PIDM Plan China+ 2008-2010, con un presupuesto de 745 millones de euros, y el Plan Asia Pacífico 3 (2008-2012), que contemplan todo el conjunto de medidas que la Administración española ha diseñado para abordar este mercado.

3.1.1. Marco general de las relaciones

El 14 de julio de 2006 se inauguró el Instituto Cervantes de Pekín por SSAARR los Príncipes de Asturias.

En 2007 se celebró el Año de España en China, durante el que se promocionó nuestra imagen en este país.

En el año 2008 se han desarrollado las siguientes actividades: 50 ferias (12 pabellones oficiales, 31 pabellones agrupados y 7 pabellones informativos), 14 actividades de formación, 21 misiones directas, 12 misiones inversas, 3

misiones de periodistas (dentro del Plan China de Promoción Agroalimentaria, cada trimestre se les lleva a conocer dos CCAA), 5 campañas de comunicación.

En octubre de 2008, tuvo lugar el Foro de Inversiones del ICEX en Tianjin y una misión empresarial conjunta a España de los Gobiernos de Cantón y Hong Kong, encabezados por el Gobernador de Guandong y la Secretaria de Comercio de Hong Kong.

En noviembre de 2008 se celebró el "Global China Business Meeting" en Barcelona, evento global de internacionalización de las empresas chinas, organizado por una consultora especializada (Horasis), con apoyo de Casa Asia, ICEX e Invest in Spain.

En ese mismo mes se celebró en Madrid la Comisión Mixta bilateral entre el Ministerio de Comercio de la RP China y la Secretaría de Estado de Comercio con el fin de examinar las relaciones económicas y comerciales entre ambos países. Se acordó crear dos grupos de colaboración y estudio conjunto en las áreas de inversiones e industria.

Para el año 2009, está prevista la participación del ICEX en 38 ferias (8 pabellones oficiales, 25 participaciones agrupadas y 5 pabellones informativos), 14 misiones directas e inversas y 28 acciones más de promoción.

En enero de 2009 el Primer Ministro Wen JiaBao visitó España. Desde entonces el gobierno Chino ha organizado una misión de compras, encabezada por el Ministro de Comercio chino, Chen DeMin, y una de inversiones a España.

En abril de 2009, se celebrará en Chengdú el quinto foro España-China, presidido por parte española por D. Juan Antonio Samaranch.

En septiembre de 2009 España será el país coanfitrión de la feria para PYMES más importante de China, la China International Small and Medium Fair (CISMEF), que tendrá lugar en Cantón, durante la que se celebrará un Encuentro Hispano Chino de PYMES. Se ha suscrito un convenio con el Gobernador de Cantón, a este efecto y el ICEX está organizando la participación española en esa feria. España también será país invitado de honor en la Feria Internacional del Libro de Pekín.

En el marco de la cooperación hay que destacar la realizada en el área educativa como la que se realiza con la Escuela de Negocios Europa-China de Shanghai (CEIBS). A todo ello hay que añadir los programas de becas de la AECI, Casa Asia, el ICO o La Caixa.

3.1.2. Principales Acuerdos y Programas

- **Convenio de Cooperación Económica e Industrial:** firmado en Madrid con fecha 15 de noviembre de 1984, configura el marco general de las relaciones que, en materia comercial e industrial, mantienen ambos países.
- **Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica:** firmado en Pekín el 5 de Septiembre de 1985.
- **Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones:** firmado en Madrid durante la visita del Presidente chino a España en Noviembre 2005 y en vigor desde julio de 2008.



- **Convenio Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos Sobre la Renta y el Patrimonio:** el 22 de noviembre de 1990 se firmó en Pekín, entrando en vigor el 20 de Mayo de 1992.
- **Declaración de Intenciones en Materia de Cooperación Industrial y Desarrollo Tecnológico e Innovación:** firmado en Madrid el 14 de noviembre de 2005 con motivo de la visita del Presidente chino a España entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología chino y el Ministerio español de Industria, Turismo y Comercio.
- **Acuerdo de Cooperación en Materia de Turismo:** firmado el 25 de Julio de 1994 en Pekín. Acuerdo ADS "Authorised Destination Status" de ámbito comunitario firmado el 12 de Febrero de 2004.
- **Convenio sobre Transporte Aéreo Civil:** firmado el 19 de Junio de 1978. Publicado en el BOE el 3 de Abril de 1985. Modificado el 26 de Noviembre de 2004. El 27 de mayo de 2005 en Pekín se firmó un Acuerdo entre Ministerios que incrementa la frecuencia de los viajes y el tráfico de pasajeros entre ambos países.
- **Acuerdo de Cooperación en los usos pacíficos de la energía nuclear:** firmado en Madrid durante la visita del Presidente chino a España en Noviembre 2005. Permitirá el suministro de equipos destinados al uso nuclear civil.
- **Programa de Cooperación Financiera:** durante la visita del Presidente de Gobierno a China (21-23 de Julio 2005) se firmó el quinto Programa de Cooperación Financiera Hispano-Chino por un importe total de 560 Millones de euros, lo que supone el cumplimiento de una de las principales iniciativas incluidas en el Plan Integral de Desarrollo de Mercado -PIDM CHINA-. El Acuerdo se divide en varios tramos: 500 millones para financiar grandes proyectos en crédito mixto, una línea de crédito por importe de 50 millones para financiar pequeños proyectos (que se eleva a 100 millones, al utilizarse la fórmula de créditos mixtos) y 10 Millones de euros en facilidades con cargo al FEV. Para dar seguimiento a la ejecución del Programa se articulan unos Grupos de Trabajo semestrales en los que se van definiendo los posibles proyectos a financiar y se analiza el desarrollo de la cooperación financiera bilateral. El ministro de Industria, Turismo y Comercio, Miguel Sebastián, firmó el pasado 23 de octubre de 2008 con el ministro de Finanzas chino, Xie Xu Ren, un nuevo Programa Financiero por importe de 380 millones de euros, notoriamente más flexible que el anterior y con una financiación ampliable en el caso de proyectos de envergadura de elevado interés para España.

El protocolo contempla además una línea especial de 20 millones de euros como contribución de España a la reconstrucción de la zona afectada por el terremoto de Sichuan, así como 20 millones de euros en forma de donaciones para la financiación de estudios de viabilidad sobre proyectos de interés, con especial énfasis en aquellos relacionados con la asistencia técnica sobre el marco regulatorio chino.



- **Comisión Mixta Hispano China:** se celebran reuniones anuales entre el Ministerio de Comercio de la RP China y la Secretaría de Estado de Comercio con el fin de examinar las relaciones económicas y comerciales entre ambos países. La última reunión tuvo lugar en Madrid en noviembre de 2008.

3.1.3. Acceso al mercado. Obstáculos y contenciosos

Aunque la entrada de China en la OMC ha supuesto un gran paso adelante en la apertura y normalización del país, en términos prácticos siguen existiendo dificultades de acceso. En general se constata que, junto con el desarme arancelario, toman forma otras barreras de acceso. Los portales de barreras de la Secretaría de Estado de Comercio y de la UE recogen con detalle las barreras de acceso a diferentes mercados. A modo orientativo, a continuación se consignan las siguientes:

Legislación china: Aunque la legislación china se va adaptando a los compromisos con la OMC, lo cierto es que el proceso de generación de las leyes y la existencia de otro tipo de normas de rango menor hacen que todo el sistema legislativo adolezca de falta de transparencia. Ésta se ve incrementada por factores idiomáticos ya que sólo algunas normas de mayor importancia se traducen al inglés. Asimismo, existen interpretaciones y aplicaciones no consistentes entre sí de la misma norma en distintas zonas del país, según indican los operadores económicos europeos.

Propiedad Intelectual: A pesar de haber mejorado la situación de la protección de los derechos de propiedad intelectual, todavía se encuentran muchos problemas para las empresas extranjeras en China. El marco legal de los derechos de propiedad intelectual se ajusta, en buena medida, a los estándares internacionales, siendo el principal problema su aplicación. Así, un informe de 2007 de la Cámara de Comercio Europea *-Business Confidence Survey-* señala que la propiedad intelectual continúa siendo el segundo obstáculo más importante para las compañías que realizan negocios en China. Actualmente se están diferentes procesos judiciales contra la industria falsificadora, si bien, pese a algún éxito puntual, la mayoría de observadores extranjeros coincide en demandar más voluntad política y firmeza en la lucha contra el fraude y falsificaciones.

Protocolos para el acceso de productos alimenticios: Los requisitos administrativos para autorizar las importaciones de productos vegetales y animales imponen notables cargas a las administraciones de China y España (y los demás EEMM) y demoras a las empresas. La Comisión UE demanda que los protocolos SPS que China negocia con un Estado Miembro sean extensibles a los demás, siempre que tengan una situación fitosanitaria equivalente, y que se confíe en la solvencia de los organismos nacionales de protección fitosanitaria para el control, vigilancia y seguimiento de las actividades de los productores europeos que exporten a China y que se otorgue a los EEMM, en justa reciprocidad, un tratamiento que permita la aceptación de las listas de establecimientos de los EEMM (españoles) elegibles para exportar productos de origen animal a China elaboradas, previa inspección, por las autoridades españolas

Aunque China se comprometió a abrir sus mercados a los productos agrarios comunitarios mediante la firma de Protocolos con cada uno de los Estados Miembros de la UE y para los productos que se solicitasen, hasta la fecha los progresos en estas negociaciones han sido irregulares. Destaca en 2008 el acuerdo alcanzado sobre el modelo de certificado para la exportación de

productos de la pesca, lácteos y cueros y pieles de vacuno, ovino y caprino. Están en negociación otros protocolos como el de la carne de ave.



Protocolo de carne y productos del cerdo: El 15 de noviembre de 2007, se firmó un Protocolo entre la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular de China (AQSIQ) y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España (MAPA), donde se recogen los requisitos veterinarios y sanitarios establecidos para la exportación de estos productos, lo que significó el reconocimiento de España como país exportador de productos porcinos a la República Popular China.

Así se culminó la primera fase del proceso de apertura del mercado chino, tanto a la carne fresca y despojos comestibles de cerdo como a los productos cárnicos curados de larga maduración (de más de 313 días), deshuesados. El 29 de febrero de 2008 terminó el plazo de presentación de solicitudes para el proceso de registro ante la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Actualmente, existen ocho empresas españolas autorizadas por la Administración de Certificación y Acreditación de la República Popular de China (CNCA), mientras que otras cuatro están en proceso de subsanación de deficiencias.

En 2008 comenzó la exportación efectiva de carne de cerdo. La cantidad de productos curados ha sido hasta ahora muy reducida, si bien se espera que este año la cifra aumente considerablemente (ya se han firmado contratos por varias toneladas).

Protocolo sobre cítricos: Se firmó un Protocolo Fitosanitario durante la visita del Presidente Hu Jintao a España (noviembre 2005). En abril de 2007, se realizó el primer envío de cítricos españoles a China. En noviembre de 2007, se solicitó la ampliación de los puertos de importación autorizados, a los del sur del país. En la actualidad están autorizados Dalian, Tianjin, Pekín, Qingdao, Shanghai, Cantón y Shenzhen. Se ha realizado a finales de 2008 una nueva inspección, para ampliar el número de huertos autorizados, que ha autorizado todos los huertos presentados.

Certificación C.C.C.: La Administración General del Estado para la Supervisión de la Calidad, Inspección y Cuarentena de la R.P. China (AQSIQ) aprobó el 21 de noviembre del 2001 la regulación del nuevo sistema obligatorio de certificación de productos. Este nuevo sistema, conocido como Certificación CCC, entró en vigor el 1 de mayo del 2002, posteriormente aplazado a 1 de agosto y afecta principalmente a productos industriales.

Se trata de un sistema de aseguramiento y certificación de la calidad de productos relacionados con la vida humana y la salud, protección del medio ambiente y seguridad nacional, supuestamente más acorde con las prácticas y estándares internacionales, y que reflejaría los compromisos adquiridos en la materia por China con la OMC, sustituyendo al antiguo sistema dual de certificación (para productos nacionales y para productos importados) por un sistema único. En este sentido, China cumple con los compromisos de establecer un sistema no discriminatorio, pero en la práctica plantea varios problemas. En primer lugar, la propia confusión en la norma en cuanto a sujeción o no de partes y piezas, de productos incorporados a otros bienes de equipo, de equipos enmarcados en proyectos con financiación oficial, etc; y en

segundo lugar, el hecho de que los requerimientos chinos difieran de los estándares internacionales, y más específicamente, de las normas europeas. El problema principal, en todo caso, es que se exige inspección física en origen por parte de un inspector chino, con lo costes y retrasos que ello conlleva.

Vehículos (CKD): China ha perdido recientemente un panel de la OMC frente a la UE, Estados Unidos y Canadá relativo a la importación de componentes de automoción. Hasta ahora, China estaba aplicando un arancel del 25% en caso de que se importen componentes por más del 60% del valor de un coche (al considerarlo un coche terminado, ese sería el arancel aplicable) y un 10% en caso contrario, al considerarse simplemente componentes. Esta medida ha sido aplicada para proteger la industria nacional. El 15 de septiembre de 2008, la OMC consideró esta práctica comercial incompatible con los acuerdos suscritos en el marco de la OMC. El Gobierno chino apeló ésta decisión, y en diciembre de 2008, el órgano de Apelación de la OMC confirmó la ilegalidad de ese régimen aplicado por la administración china. Ahora se deberán poner en marcha las medidas necesarias para cumplir con la decisión a través de un calendario negociado por las partes.

Actividades de construcción y concesiones: existen en China determinados obstáculos para que las empresas extranjeras desarrollen su actividad en el ámbito del PPP con igual alcance que en otros países. No existe en China un marco normativo nacional que regule el PPP. Aunque esté permitida la constitución de empresas constructoras de capital 100% extranjero, la normativa china restringe notablemente el alcance de sus actividades. Existen restricciones en el reconocimiento de referencias internacionales cuando se concursa a proyectos, sobre todo de las filiales de grandes empresas. No se incentiva el uso de instrumentos financieros reconocidos y de uso contrastado para garantizar los riesgos asociados a la construcción. Las licencias de actividad reconocidas a empresas locales de construcción/ingeniería se reevalúan en caso de fusiones o adquisiciones con empresas extranjeras.

Servicios financieros: entre las diferentes restricciones operativas a las que se enfrentan los bancos extranjeros, cabe citar la limitación a una del número de oficinas de representación para cubrir todas sus actividades en China, el hecho de que, tras obtener una licencia para operar en moneda extranjera, una sucursal de un banco extranjero necesita operar durante tres años, siendo rentable al menos los dos últimos, antes de solicitar la licencia para operar en RMB, lo que constituye una barrera de entrada considerable; o que el 30% del capital de la sucursal debe depositarse en un banco local, pese a que sus depósitos estén plenamente garantizados por sus matrices. Pero, esencialmente, cabe señalar que las normas que regulan la propiedad extranjera de bancos domésticos no son concluyentes en cuanto a si un banco en esas circunstancias sería clasificado como doméstico o extranjero y, en consecuencia, a qué restricciones estaría sujeto.

En el ámbito asegurador, también existen restricciones a la apertura simultánea de múltiples sucursales (hoy en día las autorizaciones son consecutivas con un máximo de dos sucursales al año, restricción a la que no están sujetas las aseguradoras locales), existen limitaciones de acceso de aseguradoras extranjeras al mercado del seguro obligatorio de vehículos a terceros (El seguro de vehículos representa más de dos tercios de las primas de seguros no de vida y es la vía habitual por la que el cliente entra en contacto, por vez primera, con los seguros no de vida) y al capital extranjero en las aseguradoras chinas (la participación del capital extranjero está limitada al 25% en conjunto y al 20% por cada inversor extranjero).

Telecomunicaciones: la tecnología móvil 3G ha comenzado a comercializarse a comienzos de 2009 y va a recibir importantes flujos de inversión durante 2009 y 2010 para consolidar la infraestructura necesaria. La



tecnología empleada en el país no será única: China Mobile opera con la tecnología TD-SCDMA, mientras que China Unicom y China Telecom emplearán las tecnologías CDMA 2000 y WCDMA, respectivamente.

En el último año, las telecomunicaciones han sido objeto de una importante reestructuración. A comienzos de 2008, el Ministerio de Industria de la Información junto con la Comisión Nacional para la Reforma y Desarrollo y el Ministerio de Finanzas trazaron la estrategia de reconversión del sector: los seis operadores de telecomunicaciones se fusionarían, quedando tres operadores en el mercado, con el objetivo de incrementar la eficacia de las grandes empresas del sector. Con estas operaciones las compañías de telefonía fija podrán ofrecer servicios de telefonía móvil. Según el proyecto dado a conocer por el Ministerio de Industria e Información, las operaciones que se han llevado a cabo durante la reestructuración han sido las siguientes:

- Compra por la empresa matriz de China Telecom Corp. de la red de telefonía móvil de CDMA de China Unicom Ltd. Además China Telecom combina sus servicios de telecomunicaciones con los de China Satcom.
- China Mobile Communications Corp., matriz de propiedad estatal de la mayor compañía de telefonía del mundo por número de usuarios, toma el control sobre el operador de telefonía fija China Railcom¹, que se convierte en una filial propiedad al completo de China Mobile, aunque sigue operando de manera independiente.
- China Unicom Ltd. se fusiona con la compañía que controla China Netcom Group Corp (CNC)². De esta forma, China Netcom asume los servicios de telefonía móvil GSM de China Unicom.

La reforma del sector está diseñada para potenciar “una sana competencia de mercado y evitar un monopolio”, según han explicado las autoridades.

En todo caso, el acceso para operadores extranjeros a la prestación de servicios de telefonía se enfrenta a trabas regulatorias sustanciales: imposición de requisitos de capital excesivos (en concreto para servicios básicos: 2.000 millones de RMB) no consistentes con la práctica internacional; reclasificación, no consistente con la práctica internacional, de servicios de valor añadido como servicios básicos y, por tanto, obligaciones de capitalización superiores y distinto ritmo de apertura (la liberalización de los servicios básicos es más lenta que la de los de valor añadido) y lentitud en la concesión de licencias.

Energía: además de las restricciones derivadas de la regulación del sector eléctrico, en el ámbito de las energías renovables, en el que operan las empresas energéticas españolas presentes en China, cabe señalar, entre otras, las siguientes limitaciones:

Exigencia de mayoría de capital chino para poder registrar proyectos que puedan disfrutar del MDL. De esta forma los inversores españoles o renuncian a disponer de la mayoría del capital del parque eólico o renuncian a los ingresos derivados de la venta de certificados de reducción de emisiones.

1 En el mes de mayo de 2008, la compañía estatal China Mobile Communications, anunció la adquisición del operador de telefonía fija China Railcom. Este hecho marcó el primer paso para la reestructuración del sector de las telecomunicaciones en China

2 En el mes de junio de 2008, China Unicom y China Netcom, que cotizan ambas en la Bolsa de Valores de Hong Kong, anunciaron la fusión de ambas, donde cada acción de Netcom sería cambiada por 1,508 acciones de Unicom. El grupo fusionado tendrá un capital ampliado de 23.760 millones de acciones, por un valor total de 439.170 millones de yuanes (63.280 millones de dólares). Así, el grupo se convierte en un proveedor de servicios integrados, que incluye servicios de telecomunicación móviles y fijas, banda ancha, datos y de valor añadido.

Exigencia de un 70% de componente local en los proyectos de inversión en parques eólicos.

Dificultades para que las eléctricas chinas colaboren con promotores eólicos extranjeros en la construcción y gestión de parques de más de 50 MW.

Servicios legales: los despachos de abogados extranjeros se enfrentan a significativas restricciones operativas que merman su capacidad para dar servicio a sus clientes. Existen, en particular, prolongados y complejos procedimientos para obtener las oportunas autorizaciones en China, y, una vez obtenidas, los despachos extranjeros se enfrentan a la imposibilidad de que profesionales del derecho chinos puedan ofrecer servicios legales de acuerdo con la legislación china si trabajan para despachos extranjeros, limitando así los servicios que estas empresas pueden ofrecer a sus clientes.

Servicios / Derechos de comercio exterior: en este terreno China mantenía una situación de atraso respecto a sus compromisos de apertura con motivo de su entrada en la OMC. La promulgación de la Ley de Comercio Exterior, así como de unas medidas sobre la inversión extranjera en el sector de la distribución, vendrían a resolver en gran medida estos incumplimientos, y a establecer un marco legal que, en una primera aproximación, ofrece muchas más posibilidades en el terreno de la distribución y del comercio exterior.

La nueva Ley de Comercio Exterior, en vigor desde el 1 de julio de 2004, abrió la posibilidad de operar en el comercio exterior a las personas físicas, no solamente a las empresas. Eliminó la necesidad de autorización a los operadores, aunque se mantiene el requisito del registro. El Estado puede restringir el comercio de importación o exportación por razones de seguridad nacional, escasez, interés público o moral, problemas sanitarios, así como imponer cuotas o contingentes arancelarios. Se contempla por primera vez la protección de los derechos de propiedad intelectual. Al mismo tiempo, en virtud de la nueva Ley de Comercio Exterior, las empresas extranjeras gozan de mayor libertad a la hora de importar, exportar, y, principalmente, distribuir y comercializar sus productos dentro de China (tanto en grandes superficies como en pequeños centros de venta).

A pesar de las ventajas del nuevo marco legislativo, se siguen observando algunas cuestiones insuficientemente definidas o que pueden prestarse a aplicaciones restrictivas de la ley, en función de los desarrollos posteriores y de las políticas de ejecución, como por ejemplo:

Los aspectos relativos a la asistencia post-venta o el mantenimiento no parecen suficientemente tratados en la nueva ley.

El número de licencias de negocio necesario para cada área es todavía incierto, especialmente en el caso de las franquicias.

El ámbito de la denominación de artículos para "uso propio" en la regulación de las empresas comerciales de capital extranjero minoristas se presta a interpretaciones ambiguas y posibles conflictos.

Por otro lado hay que resaltar que la ley no aborda algunos problemas tradicionales en este ámbito como son el sistema localizado de aprobación de licencias, el proteccionismo nacional y provincial, y toda una serie de dificultades prácticas que surgen durante el proceso de registro.

En resumen, la nueva ley presenta algunos aspectos muy positivos pero deja suficientes áreas grises como para que se mantenga una cierta incertidumbre sobre su implementación práctica en el ámbito de la distribución y los servicios de comercio exterior.

Desde la entrada en vigor de la ley, el principal problema detectado ha sido, inicialmente, la lentitud en la tramitación de las abundantes solicitudes

recibidas, y en particular, las trabas que se pone a la ampliación del objeto social de empresas con capital extranjero ya establecidas, a las que se recomienda constituir una nueva filial con un objeto social más amplio.



Contratación pública: la adjudicación de contratos públicos es uno de los campos que presentan dificultades para el reconocimiento de China como una economía de mercado. El 28 de diciembre de 2007 China realizó una oferta para iniciar las negociaciones de adhesión al Acuerdo de Contratación Pública (ACP). Si bien constituye un paso muy importante en el proceso de adhesión de China al protocolo, la oferta china presenta importantes carencias respecto al grado de compromiso esperado, ya que presenta numerosas excepciones a la aplicación del acuerdo, umbrales muy elevados y largos períodos transitorios. Se está negociando en la actualidad el acceso de China al ACP, pero las negociaciones van a ser largas y difíciles dado el alejamiento de las posturas de las partes.

El ACP es un acuerdo encaminado a aumentar la transparencia de las leyes, reglamentos, procedimientos y prácticas relacionados con la contratación pública y a garantizar que no protejan a los productos o proveedores nacionales, ni discriminen entre productos o proveedores extranjeros.

El Acuerdo extiende también su ámbito de aplicación a los servicios (con inclusión de los de construcción), a la contratación realizada por las entidades de los gobiernos subcentrales (por ejemplo, Estados federados, provincias, departamentos y prefecturas), y a la contratación realizada por empresas de servicios públicos.

3.2. Intercambios Comerciales

3.2.1. Exportaciones españolas al país

Las exportaciones españolas a China en 2008 sumaron 2.168 millones de euros, un 2% más que en el año anterior (un 5% si se toman como base los datos provisionales de 2007). En cuanto a la cuota de mercado, ésta debe calcularse según fuentes chinas, lo que introduce un elemento de distorsión, ya que éstos contemplan unas exportaciones españolas muy superiores, de 5.430 millones de euros, con una cuota del 0,5%, por encima del 0,46% de 2007. De todos modos, ésta sigue estando muy por debajo de la cuota de mercado que tiene España a nivel mundial.

Las principales ventas de España a China en 2008 se centraron en los sectores de: materias primas y semifabricados de plástico (9,13%); componentes de automoción (7,88%); química orgánica (6,97%); productos siderúrgicos (5,48%); minerales metálicos y no metálicos, excepto cobre y zinc (4,61%); maquinaria eléctrica (3,58%) pasta de papel y papel (3,58%).

Los sectores más dinámicos fueron la pasta de papel y el papel y las instalaciones completas con crecimientos superiores al 85%. Cabe destacar que las materias primas y semifabricados de plástico crecieron un notable 25,74%.

Cuadro 10: PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA (Datos en millones de euros)	2005		2006		2007		2008	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Plástico	87.835	9,05	155.891	9,05	156.890	7,60	197.895	9,13
Equipos, componentes y accesorios de automoción	71.097	9,19	158.313	9,19	219.262	10,61	170.870	7,88

Química orgánica	107.277	96.257	5,59	153.828	7,45	151.199	6,97
Productos siderúrgicos	92.659	93.547	5,43	136.474	6,61	118.855	5,48
Minerales metálicos y no metálicos (excepto cobre y zinc)	58.802	83.122	4,83	81.120	3,93	100.022	4,61
Maquinaria eléctrica	104.556	117.671	6,83	138.950	6,73	80.247	3,70
Pasta de papel y papel	30.483	30.638	1,44	39.269	1,85	77.633	3,58
Mármol	42.930	60.040	3,49	66.541	3,22	64.349	2,97
Instalación equipos energía	46.329	40.362	1,90	34.245	1,61	64.012	2,95
Productos semielaborados de cobre y sus aleaciones	62.643	69.762	4,05	82.415	3,99	59.531	2,75

Fuente: Aduanas españolas

3.2.2. Importaciones españolas

En 2008 las importaciones españolas de China alcanzaron los 20.071 millones de euros, un 8,54% más que el año anterior (un 7,1% si se toman los datos provisionales de 2007). La cuota de España en las exportaciones chinas (según datos chinos) continúa incrementándose, con un 1,45%, tras el 1,36% de 2007 y el 1,19 de 2006.

Las principales compras de España en 2008 fueron: componentes electrónicos (16,23%); confección textil femenina (8,13%); productos siderúrgicos (5,76%); informática y hardware (5,22%); equipos de telecomunicaciones (3,87%) y calzado (2,79%). Los sectores más dinámicos han sido los componentes electrónicos con un aumento del 175% e informática y hardware con casi el 28%.

Cuadro 11: PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA	2005		2006		2007		2008	
	Valor	Valor	%	Valor	%	Valor	%	
(Datos en millones de euros)								
Componentes electrónicos	144.397	298.950	2,08	1.181.790	6,34	3.257.920	16,23	
Confección femenina	981.506	1.131.355	7,87	1.376.508	7,38	1.632.146	8,13	
Productos siderúrgicos	232.762	820.718	5,71	1.533.181	8,22	1.156.122	5,76	
Informática Hardware	871.057	945.285	6,58	819.581	4,39	1.048.469	5,22	
Equipos de telecomunicaciones	869.400	1.008.419	7,02	932.595	5,00	776.177	3,87	
Calzado	354.274	479.673	3,34	526.907	2,83	560.280	2,79	
Confección masculina	349.586	413.274	2,88	502.944	2,70	537.338	2,68	
Química orgánica	262.962	343.394	2,39	420.579	2,26	482.780	2,41	
Juguetes	455.158	451.601	3,14	487.232	2,61	476.631	2,37	
Mueble de hogar	293.434	388.850	2,71	504.562	2,71	471.566	2,35	

3.2.3. Evolución del saldo de la Balanza Comercial bilateral



Las relaciones comerciales España-China vienen caracterizadas por un **déficit crónico**. La parte más preocupante no resulta ser el volumen de importaciones, en línea con lo que ocurre en otros países de nuestro entorno, sino el escaso volumen relativo de nuestras exportaciones. A pesar de ello, en los últimos años se observa un aumento paulatino de las ventas españolas a China, que ya se ha convertido en nuestro mercado asiático más importante.

En 2008, el **déficit comercial** de España con la R. P. de China se situó en 17.902 millones de euros, lo que supone un aumento en 1.536 millones de euros, un 58,7 menos que el año anterior, debido a la desaceleración del comercio internacional. De este modo la tasa de cobertura ha descendido de nuevo ligeramente, del 11,5% de 2007 al 10,8% de 2008.

Cuadro 12: BALANZA COMERCIAL BILATERAL (Datos en millones de euros)	2005		2006		2007		2008	
	Valor	Valor	%	Valor	%	Valor	%	
EXPORTACIONES ESPAÑOLAS	1.527,3	1.722,1	12,8	2.126,7	23,4	2.168,6	2,0	
IMPORTACIONES ESPAÑOLAS	11.709,3	14.369,5	22,7	18.492,7	28,7	20.071,2	8,5	
SALDO	-10.182	-12.647,4	24,2	-	29,4	-17.902,6	9,4	
TASA DE COBERTURA (%)	13	11,9	-	11,5	-	10,8	-	

3.3. Intercambios en el sector servicios (especial referencia al turístico)

El intercambio de turistas es bastante escaso entre España y China. Tras la firma del Acuerdo de Destino Autorizado (ADS) en febrero 2004, que permite viajar a España a grupos de turistas chinos en viajes organizados, parece haberse registrado un cierto crecimiento, si bien desde una base muy escasa. Así, los datos disponibles del Instituto de Turismo de España muestran para 2007 un total de 68.232 turistas chinos hacia España, lo que supone un incremento del 30% con respecto a 2005.

Los turistas españoles a China son más numerosos, especialmente a partir de 2005, año en el que los vuelos directos y la venta de paquetes por agencias de viajes duplicaron el número de entradas, hasta unos 100.000. Según la Oficina Nacional de Turismo de China, esta cifra aumentó a 129.252 visitas de españoles en 2006.

3.4. Flujos de inversión

3.4.1. De España en el país

La inversión española en China ha sido tradicionalmente escasa, aunque, en los últimos años, ha crecido notablemente, sobre todo en el sector manufacturero y en servicios desde la apertura del sector por los compromisos vinculados a la adhesión de China a la OMC. Casi el 90% del stock total de inversión española en el país corresponde a los últimos seis años.

Algunas de las grandes empresas españolas presentes en el país han consolidado sus posiciones en el último año. Telefónica entró en el país con la



adquisición de una participación del 7,2% del capital de China Netcom, que se amplió posteriormente al 9,5%. Con la fusión de esta compañía con China Unicom, Telefónica ha pasado a ser socia de la nueva China Unicom, convirtiéndose en su mayor inversor privado (5,38%). Por su parte, en noviembre del pasado año, el Grupo BBVA recibió autorización para doblar su participación en el Grupo bancario chino Citic Group, concretamente en su filial continental, el China Citic Bank (CNBC), y en el Citic International Financial Holdings (CIFH), con lo que alcanzará un porcentaje del 10 y el 30 por ciento, respectivamente. Esta operación supone una inversión de 800 millones de euros, con lo que su inversión total en el país alcanzaría los 1.789 millones.

La entrada de grandes empresas de energías renovables (Gamesa, Acciona-EHN, Isofotón), sector con buenas perspectivas y en el que la oferta española es competitiva, también ha mejorado las cifras de inversión española, aunque el marco regulatorio no favorezca la gestión de plantas de generación por empresas extranjeras.

China constituye en estos momentos el segundo destino de la inversión extranjera por volumen recibido, siendo Hong-Kong, Japón, Corea del Sur, EE.UU. y Taiwán los mayores inversores. En la UE, Alemania, Holanda, Francia y Reino Unido son los principales orígenes de la inversión.

La inversión española se mantiene en niveles muy modestos, por debajo de los 100 millones de euros en 2008, de acuerdo con el Registro de Inversiones Exteriores. Las cifras reales son superiores a los datos de este registro, ya que no contemplan las inversiones realizadas a través de terceros países. Muchas operaciones de inversión en China, especialmente las de mayor cuantía, se articulan a través del Mercado de Valores de Hong Kong, como las mencionadas de Telefónica y el BBVA.

La inversión en 2008 se redujo considerablemente respecto al año anterior, pero gran parte de esa reducción se explica por la elevada base de partida (2007 fue el Año de España en China, lo que explica el impulso dado a grandes operaciones en el país gracias al apoyo institucional) y por la incertidumbre generada por el inicio de la crisis financiera internacional, que ha llevado a muchas empresas a postergar sus planes de inversión. Por sectores, sólo en el comercio mayorista e intermediación de comercio ha aumentado la inversión.

La presencia empresarial española, superior a las 500 empresas, se centra en gran medida en sociedades de servicios y oficinas de representación comercial. Sólo el 40% aproximadamente están involucradas en actividades directamente productivas. Geográficamente, están situadas en las áreas de Pekín, Shangai y Cantón, salvo escasas excepciones.

Finalmente, las Comunidades Autónomas con un stock de inversiones más relevantes son País Vasco, Cataluña y Comunidad de Madrid. En 2008, las Comunidades Autónomas con inversiones más elevadas fueron Cataluña (más de 27 millones de euros), Cantabria (21 millones) y Comunidad de Madrid (casi 18 millones).

Cuadro 13: INVERSIÓN DIRECTA ESPAÑOLA: BRUTA Y NETA. SECTORES	2005		2006		2007		2008	
	Valor	Valor	%	Valor	%	Valor	%	
(Datos en miles de euros)								
INVERSIÓN BRUTA	63.020	146.345	132,2	619.799	323,5	93.346	-84,9	
INVERSIÓN NETA	50.800	145.476	186,4	616.476	323,8	91.826	-85,1	
INVERSIÓN BRUTA POR SECTORES			% del total		% del total		% del total	

Banca y otros intermediarios financieros	n.d.	n.d.	n.d.	955.419	n.d.	42.695	-95,5
Comercio por menor excepto vehículos motor	21.886	36.863	68,4	92.052	149,7	19.912	-78,4
Fab. productos metálicos excepto maquina	11.525	12.436	7,9	58.048	366,8	6.834	-88,2
Fab. otros productos minerales no metal	6.066	63.235	942,4	31.923	-49,5	26.420	-17,2
Comercio mayorista e intermediarios de comercio	9.135	28.619	213,3	8.867	-69,0	17.050	92,3
Fab. vehículos a motor y componentes	16.167	7.063	-56,3	28.058	297,3	25.930	-7,6
Banca y otros intermediarios financieros	n.d.	n.d.	n.d.	955.419	n.d.	42.695	-95,5

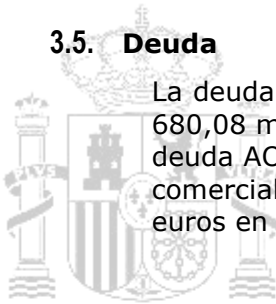
Fuente: Datainvox, S.G. Inversiones Exteriores.

3.4.2. Del país en España

Son todavía poco significativas, aunque se van concretando operaciones relevantes, especialmente en el sector de equipos de telecomunicaciones y electrónica, destinadas casi siempre a la creación de redes de comercialización, aunque, en algunos casos, incluyen ensamblado de algunos aparatos.

Según el Registro de Inversiones Exteriores en el Exterior, las inversiones de China en España, en 2002, alcanzaron los 1,4 millones euros; en 2003, se redujeron a 280.000 euros; en 2004, se acercaron a un millón de euros; en 2005, volvieron a bajar a los 500.000 euros; en 2006, se recuperaron hasta alcanzar 1,32 millones de euros. Esta variabilidad se repite en los dos últimos años. En 2007, la inversión china en España superó los 2 millones de euros, mientras que, en 2008, se redujo significativamente hasta 1,01 millones de euros.

Cuadro 14: INVERSIÓN DIRECTA DEL PAÍS EN ESPAÑA: BRUTA Y NETA. SECTORES	2005		2006		2007		2008	
			%		%		%	
(Datos en miles de euros)								
INVERSIÓN BRUTA	610	1.321	116,7	2.155	63,1	1.016	-52,8	
INVERSIÓN NETA	505	1.290	155,1	2.107	63,4	1.007	-52,2	
INVERSIÓN BRUTA POR SECTORES			% del total		% del total		% del total	
Actividades inmobiliarias	0	169	n.d.	666	294,1	90	-86,5	
Comercio mayorista e intermediarios de comercio	71	321	354,2	729	127,1	406	-44,4	
Actividades anexas a los transportes	n.d.	n.d.	n.d.	52	n.d.	n.d.	n.d.	
Comercio por menor exc. vehic. motor	107	1	-98,7	19	1212,0	n.d.	n.d.	
Otras activ. empresariales	4	4	0,2	2	-57,8	96	5147,3	
Activ. recreativas, culturales y deportivas	n.d.	n.d.	n.d.	5	n.d.	1	-67,2	



3.5. Deuda

La deuda oficial de China con España a 1 de Septiembre de 2008 se elevaba a 680,08 millones de euros, de los que 679,17 millones de euros corresponden a deuda AOD (ayuda oficial al desarrollo) y 0,92 millones de euros a financiación comercial con cobertura de CESCE. Los impagos ascienden a 0,34 millones de euros en deuda AOD y 0,92 millones de euros en deuda comercial.

3.6. Oportunidades de negocio para la empresa española

3.6.1. El mercado

China es ya la tercera economía del mundo tras EEUU y Japón. Desde el inicio del proceso de reformas y apertura económica en 1978, la tasa de crecimiento media anual de su PIB ha sido cercana al 10%. Esto ha supuesto una transformación económica y de los patrones de consumo del país, que su incorporación a la Organización Mundial de Comercio en 2001 no ha hecho sino acelerar. China, con un PIB de más de 4,2 billones de dólares y una población superior a 1.300 millones, ha alcanzado un PIB por habitante de 3.225 dólares en 2008.

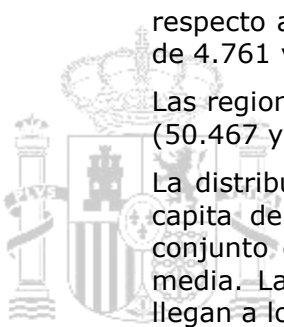
Sin embargo, la actual coyuntura económica internacional, que está afectando con dureza a las economías de la OCDE, también está teniendo su impacto en China. La economía china, además, registra un ajuste inmobiliario, acumulación de existencias y exceso de capacidad productiva en algunos sectores. A pesar de ello, China sigue ganando peso en la actividad económica mundial y en la generación de oportunidades de negocio. La crisis económica internacional no modifica esta tendencia. Por el contrario, el mayor dinamismo relativo de las economías asiáticas se mantiene y, vistas las perspectivas de crecimiento en Europa en 2009, el atractivo para la búsqueda de oportunidades empresariales en la región crece. En efecto, frente a un crecimiento previsto de -0,5% en la UE-15 para 2009, el FMI prevé que el crecimiento de las economías en desarrollo asiáticas sea del 5,5% en 2009 y, entre ellas, sigue destacando China.

El objetivo de crecimiento del gobierno chino para 2009 es del 8%, un punto menos que en 2008 y 5 menos que en 2007. Por su parte, el FMI prevé un crecimiento del 6,7% para China en 2009. Los fundamentos macroeconómicos de China, el comportamiento de su sistema financiero y la decidida intervención pública para estimular su economía permitirán que China siga registrando en 2009 tasas de crecimiento muy elevadas para los estándares OCDE y es probable que sea una de las primeras grandes economías que muestre signos de recuperación en el segundo semestre de 2009.

Mercado potencial

China posee una población de más de 1.328 millones de habitantes en 2008. De este total, cerca de un 46% es población urbana mientras que el restante 54% aún es población rural. En la actualidad existen en China más de cien ciudades con más de un millón de habitantes.

En el año 2008, la renta media per cápita de la población urbana ha ascendido a 15.781 yuanes, lo que supone un aumento en términos reales del 8,4%



respecto a 2007. La renta media per cápita en las zonas rurales para 2008 es de 4.761 yuanes, un 8% mayor que en el año anterior en términos reales.

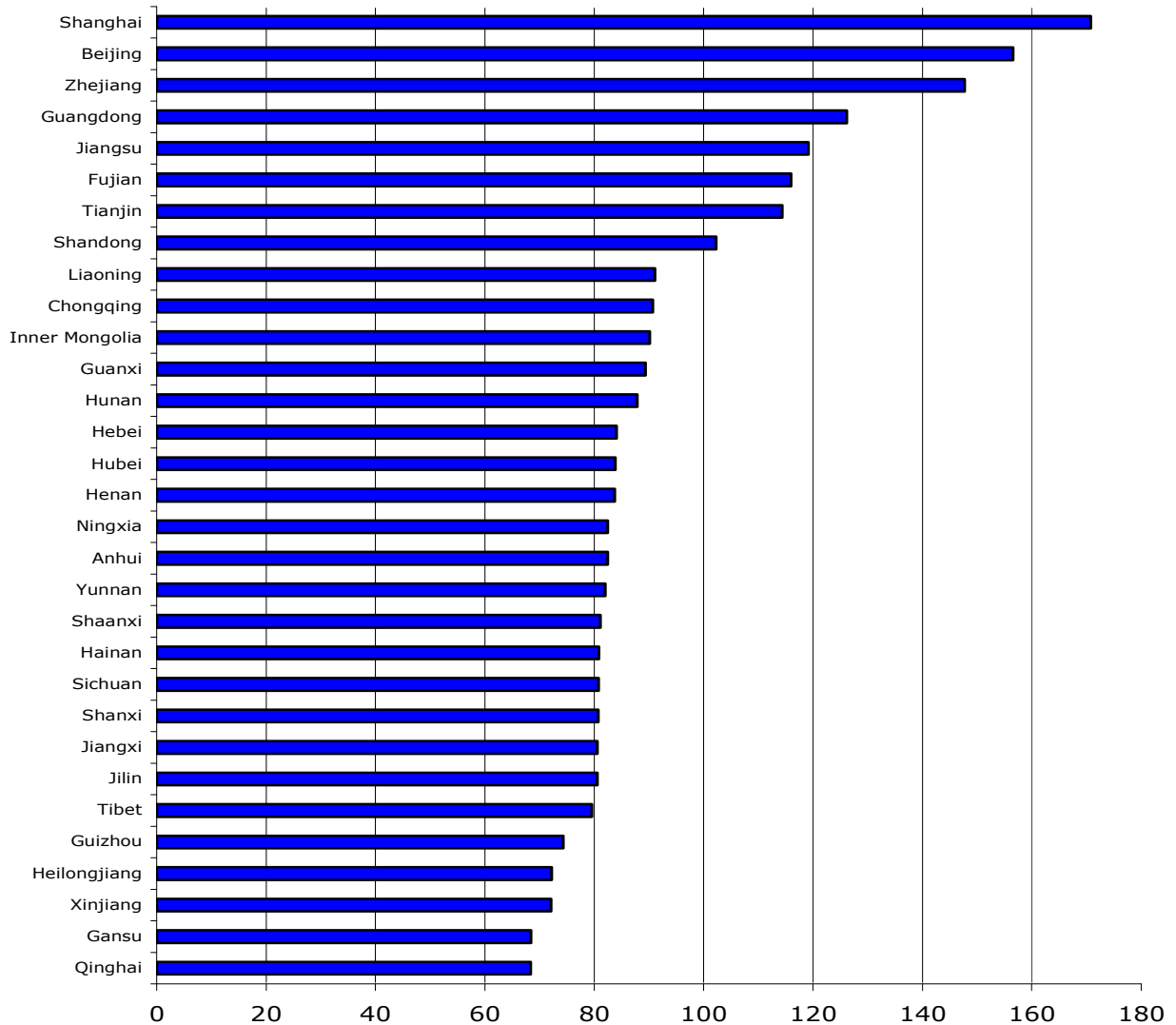
Las regiones con mayor renta per cápita son Shanghai (57.695 yuanes), Pekín (50.467 yuanes) y Tianjin (41.163 yuanes).

La distribución de la renta en China sigue siendo muy desigual. La renta per cápita de regiones como Pekín o Shanghai triplica la media del país. Del conjunto de regiones, sólo diez regiones tienen una renta por encima de la media. Las regiones con menor renta son Guizhou, Yunnan y Gansu, que no llegan a los 4.000 yuanes.

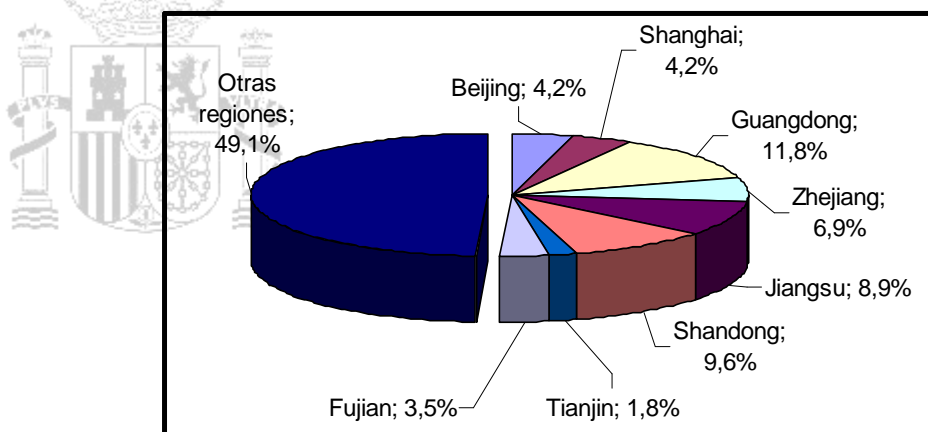
De forma paulatina, en el país se está creando una clase media urbana con niveles de poder adquisitivo comparables a los europeos. Este hecho, junto con la creciente urbanización de las poblaciones chinas, supone un polo de atracción de empresas extranjeras cuyos productos y servicios pueden ser ofrecidos a la creciente demanda.

Según datos del Buró de Estadísticas chino, cerca del 73% del consumo doméstico procede de las regiones urbanas. El consumo doméstico se concentra en siete regiones principales: Shanghai, Pekín, Zhejiang, Cantón, Tianjin, Jiangsu y Fujian. Estas siete regiones concentran más del 42% del consumo total del país.

RENDA PER CÁPITA POR REGIONES (renta media=100)



VENTAS AL POR MENOR POR REGIONES EN 2008



Fuente: elaboración propia a partir de datos del National Bureau of Statistics, 2008

El sector privado y público

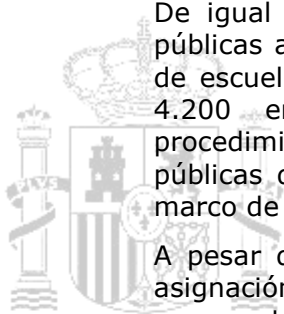
Antes del inicio del proceso de reformas en 1978 la propiedad pública de los medios de producción era la norma, de forma que la producción y el empleo correspondían en su práctica totalidad a la administración y empresas públicas que, en ausencia de mercados financieros desarrollados, se financiaban mediante préstamos de bancos públicos y ayudas directas del gobierno.

Hoy las empresas públicas representan el 35% del PIB. La Comisión para la Administración y Supervisión de los Activos Públicos (SASAC) controla el 40% de los activos en forma de empresas públicas chinas y representa el 60% de sus beneficios.

Las empresas públicas siguen en proceso de reforma mediante consolidación (fusiones y cierres), adquisición de forma societaria y privatización. Así, el número de empresas públicas chinas cayó de 929,152 (12,1% de las empresas en China) en 2004 a 730.121 (8,5%) en 2006. Las empresas públicas empleaban a 39 millones de trabajadores en 2006 frente a 42,3 en 2003.

En particular, el número de empresas públicas gestionadas por SASAC pasó de 196 en 2005 a 155 en 2007. SASAC busca reducir esta cifra a entre 80-100 en 2010. El gobierno mantendrá la propiedad pública en las "industrias que afecten a la seguridad nacional, grandes infraestructuras, recursos minerales, suministradores de bienes y servicios de interés público, y empresas de referencia en industrias estratégicas y de alta o nueva tecnología". Estas industrias comprenden la generación y distribución de electricidad, petróleo y petroquímicas, telecomunicaciones, carbón, aviación y naval.

Las empresas públicas se rigen bien por la Ley de Empresas Industriales de de Propiedad Pública de 1998 o por la Ley Mercantil revisada en 2006. Las primeras no tienen una estructura de gestión corporativa, sino que se rigen por criterios administrativos, incluidos los nombramientos del personal, y los comités del Partido ejercen una influencia decisiva en su gestión. El compromiso del gobierno es que en 2012 todas las empresas públicas estén acogidas al código mercantil. Entre 2005 y 2006 33 empresas públicas pasaron a cotizar en los mercados de Hong Kong, Shanghai o Shenzhen.



De igual forma, el gobierno trata de reducir la actividad de las empresas públicas al núcleo de su negocio renunciando a actividades como la provisión de escuelas y hospitales a sus empleados y familiares. Hasta 2006 más de 4.200 empresas públicas con pérdidas estructurales incurrieron en procedimiento de quiebra programada y cierre. Desde 2008 algunas Empresas públicas de SASAC están comenzando a pagar dividendos al gobierno en el marco de un programa piloto.

A pesar de las reformas, persiste la inquietud acerca de la eficiencia en la asignación de los recursos de las empresas públicas. Aunque estas solo representan el 35% del PIB, suponen más de la mitad del crédito bancario. Las empresas privadas, en particular, las que tienen capital extranjero son capaces de producir un output similar con insumos muy inferiores. El sector empresarial privado supone hoy más de la mitad de la producción industrial china, frente al 25% de 1998. Su tasa de retorno sobre el capital es un 30% superior al de las empresas públicas.

La evolución del número de empresas en China según fuentes oficiales ha sido la siguiente:

Creación de empresas en China	2004	2005	2006
Empresas públicas	929.152	807.905	730.121
JVs mediante participación accionarial extranjera	92.940	93.495	93.367
JVs con empresas extranjeras mediante vínculos contractuales.	18.438	17.486	16.119
Empresas de capital 100% extranjero	130.489	148.572	164.895
Sociedades privadas domésticas	3.650.670	4.300.916	4.980.774

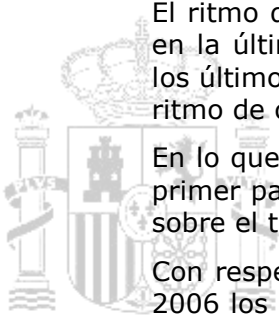
Fuente: elaboración propia a partir de datos del National Bureau of Statistics

El sistema financiero chino, dominado por grandes bancos públicos, ha favorecido tradicionalmente a las empresas públicas frente a las privadas, a pesar de los esfuerzos del gobierno en invertir esta tendencia. Las sociedades mercantiles domésticas de capital privado daban empleo a 120 millones de trabajadores en 2006.

Por su parte, a finales de 2007 había más de 42 millones de PYMEs, públicas y privadas, (31.5 millones en 2003) que suponían más del 99% de las empresas registradas en China, el 60% del PIB y el 75% de los empleos urbanos. Las PYMEs han contratado más del 80% de los trabajadores despedidos por las empresas públicas. El gobierno está adoptando medidas fiscales y financieras para facilitar su desarrollo y, en particular, el acceso al crédito.

3.6.2. Importancia económica del país en su región

China representa, aproximadamente, tres cuartas partes del PIB total de la región Asia-Pacífico. En el conjunto de Asia esta cifra se reduce al 40%.

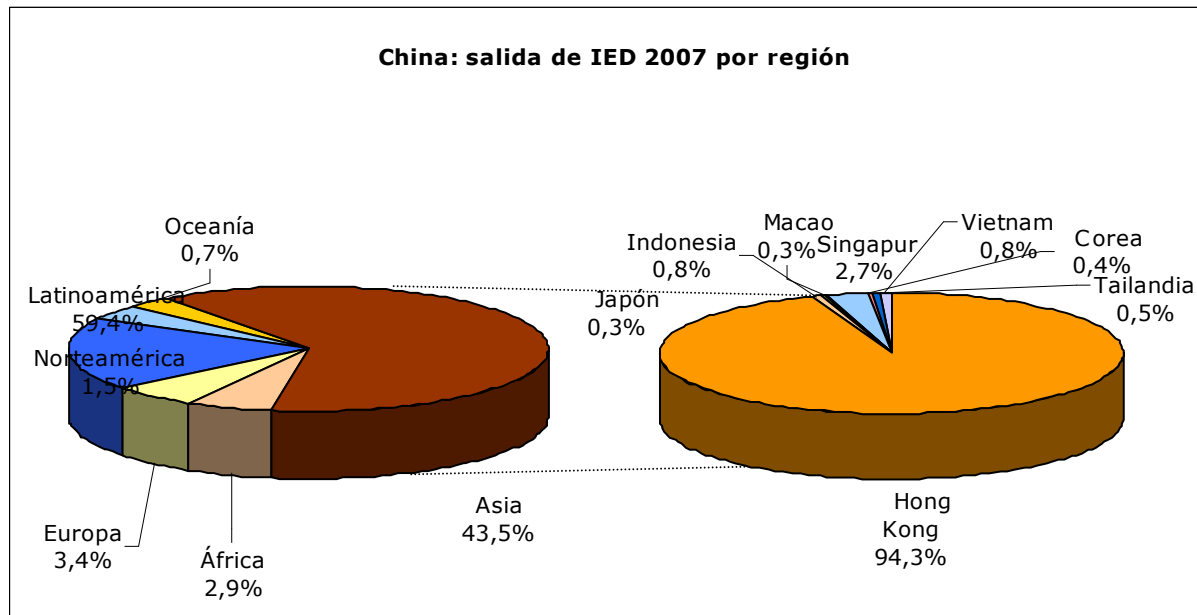


El ritmo de crecimiento de la economía china de los últimos años (10% anual en la última década) supera la media de crecimiento de la región, si bien en los últimos años el conjunto de la región Asia-Pacífico también ha acelerado su ritmo de crecimiento.

En lo que se refiere a la inversión extranjera directa, en la región, China es el primer país destino de inversión extranjera directa. Supone algo más del 63% sobre el total de inversión extranjera directa del continente asiático.

Con respecto a los flujos de inversión de China al resto del mundo, en el año 2006 los países de la región han concentrado un 43% del total de la inversión extranjera de China, lo que supone un volumen de 7.663 millones de dólares. Dentro de la región, Hong Kong es el principal receptor de inversión extranjera de China.

Por el lado de la inversión extranjera directa recibida, Asia también resulta el primer inversor en el país. Según la región de procedencia, Hong Kong vuelve a ser el principal emisor de capital extranjero hacia China, responsable de más de 27.700 millones de dólares del total de la IED recibida. En conjunto, el flujo de inversiones procedente de la región asiática (Hong Kong, Macao, Taiwán, Japón, Filipinas, Tailandia, Malasia, Singapur, Indonesia y Corea del Sur) supone el 55% del total de la IED recibida por China.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del National Bureau of Statistics, 2008

El comercio exterior con los países de la región también ha ido aumentando de forma progresiva en las últimas décadas. En el año 1990 el 42% de las exportaciones de China se habían dirigido hacia países del continente asiático, y en el año 2006, Asia ya es el destino de más del 60% de las exportaciones procedentes de China.

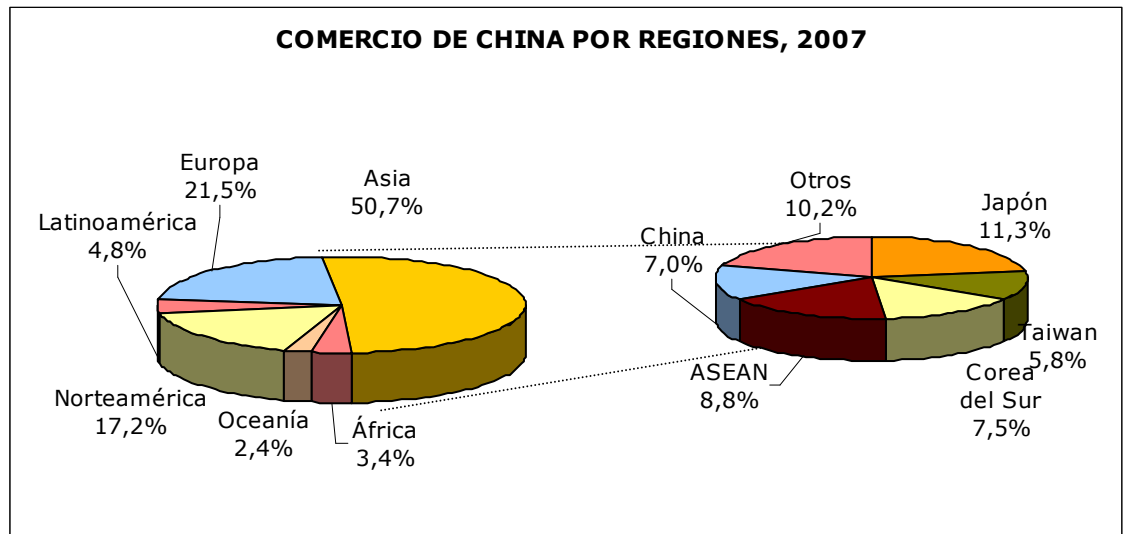
En noviembre de 2002, China firmó con la ASEAN el Acuerdo Marco de Cooperación Económica (Framework Agreement on Comprehensive Economic Co-Operation Between ASEAN and the People's Republic of China). Ambas partes están preparando acuerdos referentes a la liberalización del comercio de servicios e inversiones, para crear un área de libre comercio entre ASEAN y China para el año 2010. El acuerdo supone la creación de uno de los mayores bloques comerciales mundiales. La población conjunta de los países de la ASEAN y China supone 1.900 millones de personas y un PIB total de más de 4 billones de dólares.



En la actualidad, China es el quinto país destino de las exportaciones procedentes del conjunto de la ASEAN y supone el 10% del total de su volumen comercial.

Tomando el conjunto de los países asiáticos, éstos son los responsables de cerca de la mitad del total del volumen total de los intercambios comerciales con China. Asia es, con gran diferencia, la principal fuente de importaciones de China, con cerca del 65% del total importado en 2007. Las importaciones chinas con origen en los países asiáticos han aumentado un 60% respecto a las realizadas hace una década.

Las relaciones de China con los socios comerciales asiáticos se han mantenido estables a lo largo del tiempo. Dentro de la región, Japón es el socio más importante y primer suministrador, si bien su participación sobre el total de transacciones ha disminuido de un 20% en 1996 a un 11% en 2007.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del National Bureau of Statistics

En 1984, China pasó a ser miembro del Banco Asiático de Desarrollo. En 2007, la participación del país en el Banco representaba un 6,43% del total del capital, ocupando el tercer lugar por detrás de Estados Unidos y Japón. Desde su entrada en el Banco, la R.P. China ha participado activamente en las actividades del Banco así como consolidado la cooperación con otros de los países miembros. Según el Banco Asiático, China recibe anualmente un total de 500 millones de dólares en subvenciones y entre 3.000 y 4.000 millones de dólares en préstamos.

3.6.3. Oportunidades comerciales

3.6.3.1. Compras del sector público

La Ley de Compras Públicas entró en vigor en enero de 2003 y para su redacción siguió el modelo de Naciones Unidas para Compras de Bienes, Construcción y Servicios. En septiembre de 2004 se promulgaron tres regulaciones desarrollando la Ley: la "Regulation 18 on Administration of Invitations to Bid and Bidding for Goods and Services for Government Procurement"; "Regulation 19 on Announcement of Information Concerning Government Procurement"; y "Regulation 20 on Handling Complaints by Government Procurement Suppliers".



A pesar del marco legal existente, todavía existe una falta de consistencia, coordinación y transparencia en el sistema de compras públicas, que abarca desde los criterios de cualificación hasta la adjudicación del contrato y además no cumple con los principios de la OMC.

La Ley aplica a grandes proyectos de infraestructuras, proyectos de servicios públicos con interés social, proyectos financiados con fondos públicos y proyectos financiados con fondos de agencias multilaterales o de gobiernos extranjeros. La mayoría de los proyectos con interés para la pequeña y mediana empresa española no están dentro del ámbito de aplicación de la Ley de Compras Públicas.

Dado el tamaño del sector público y el importante programa de inversión pública, las oportunidades comerciales abarcarían muchos sectores, entre los que se podrían destacar: equipamientos urbanos, transporte público, ferrocarriles, comunicaciones, etc.

Hay que señalar que, en muchos casos, como consecuencia de la política industrial china, se imponen al adjudicatario fuertes obligaciones de suministro nacional.

Muchos de estos suministros y proyectos pueden contar con apoyo de financiación concesional según el Programa de Cooperación Financiera Hispano-Chino.

Existen, igualmente, oportunidades para el sector de la consultoría en las licitaciones de Asistencia Técnica.

3.6.3.2. Sectores con demanda potencial de importaciones

Maquinaria y Bienes de Equipo: Maquina-herramienta, uno de los sectores punta de nuestra industria y que va ganando prestigio en China; maquinaria para procesado y envasado de alimentos, una industria que, desde 1985, ha crecido una media de un 18% anual; maquinaria para trabajar madera, un sector en el que España es uno de los principales productores y cuyas posibilidades de venta en China son numerosas.

Equipos Agrícolas: Tecnología y equipos avanzados de almacenaje y distribución de los principales productos agrícolas y sus derivados; fertilizantes biológicos y tecnología biológica de prevención, tecnología y equipos de agricultura intensiva: invernaderos y equipos de riego, tecnología para procesamiento de productos agrícolas como forma de incrementar la renta agraria.

Ferrocarriles: Las principales prioridades son aumento de la velocidad en las líneas ya existentes y sistema de alta velocidad; sistema de información del transporte ferroviario de pasajeros y carga, transporte ferroviario de contenedores. Está condicionado por exigencia de contenido local de distintos equipos, particularmente el material rodante.

Aeropuertos: Destacan como subsectores prioritarios el de equipos de control de seguridad de los aeropuertos y el de sistemas de control de tráfico aéreo.

Infraestructura urbana: Los subsectores en los que pueden aparecer oportunidades y proyectos son los de metro, tren ligero y transporte



público urbano. Este es un sector condicionado por exigencias de contenido local. Se trata de un área de especial actividad dentro del Programa Financiero.

Medio ambiente: Grandes necesidades y fuerte actividad de empresas españolas en subsectores como las energías renovables y el tratamiento y reciclado de aguas y residuos sólidos.

Materiales de Construcción, Muebles y Decoración Interior:

- **Materiales de construcción:** el crecimiento del sector de la construcción se estima en un 20% anual, lo que implica oportunidades en sectores como revestimientos cerámicos o piedra natural.
- **Aparatos de iluminación:** se estima que el crecimiento de las ventas de aparatos de iluminación de gama alta será de un 20% anual para los próximos 5 años.
- **Muebles:** España puede encontrar en China un importante mercado potencial para el mueble, ya que la demanda de muebles de calidad ha aumentado considerablemente.

Automóvil: Los subsectores principales en este campo son: carrocería, sus componentes y sus accesorios, componentes de automoción, moldes y productos electrónicos, y sistemas de control de escape de gases. A pesar de la crisis que está sufriendo el sector en todo el mundo, puede considerarse un sector con gran proyección a medio plazo, aunque tenderá a suministrarse en base local.

Bienes de Consumo:

- **Vinos:** el segmento de mercado del vino tinto es en la actualidad en torno al 75% del total de este subsector.
- **Aceite de oliva:** al aceite de oliva, como otros productos alimenticios foráneos, se le abren buenas perspectivas. En el año 2008, las exportaciones españolas has ascendido a 13,76 millones de euros lo que ha supuesto multiplicar nuestras exportaciones por seis desde el año 2004.
- **Confección:** esta es una de las áreas en las que más influye la escasa imagen de España. Conocidas marcas italianas y francesas ya se han introducido en el mercado chino con buenos resultados.
- **Piel y calzado:** a medida que mejora el nivel de vida en China, la demanda interna de estos productos (segmento de calidad) también aumenta. España cuenta con buena imagen en confección en piel y marroquinería.
- **Cosméticos:** China, en donde se calcula que hay 198 millones de mujeres que utilizan cosméticos, constituye un importante mercado para estos productos.

3.6.4. Oportunidades para invertir

3.6.4.1. Concesiones, Privatizaciones y otras

En general, las oportunidades de negocio en China pasan por mantener una presencia estable en el mercado, por lo que se hacen precisas inversiones, al menos, en implantación comercial. La implantación productiva para aprovechar las ventajas comparativas que ofrece



China, supone muchas veces inversiones cuantiosas y una estrategia a largo plazo que en ocasiones resultan difíciles para empresas de la dimensión media de las españolas.

Existen oportunidades en sectores tales como proceso de alimentos, determinados productos de consumo, componentes de automoción, medio ambiente, materiales de construcción, química fina, turismo y ocio, y, en general, los productos anteriormente mencionados como con buenas perspectivas de demanda.

Los sectores de servicios son particularmente interesantes, ya que, además de ser aquellos en los que las empresas españolas tienen mayor peso y presencia internacional, son de apertura reciente o incipiente en China, con lo que nuestras empresas tienen todavía la posibilidad de llegar al mismo tiempo que las de otros países, a diferencia de otros sectores, como el manufacturero, en los que empresas de todo el mundo llevan ya años tomando posiciones.

La normativa china sobre adquisición por empresas extranjeras de participación en las actuales empresas estatales ha venido dando muestras de creciente apertura, si bien algunas medidas legislativas como la Ley Antimonopolio de agosto de 2007 y sus disposiciones relativas a adquisiciones de empresas chinas por parte de empresas extranjeras, pueden ser motivo de preocupación al respecto, como se refleja en su Artículo 31, que deja un amplio margen de discrecionalidad a las autoridades chinas a la hora de considerar que la adquisición de una empresa china por parte de una empresa extranjera pueda poner en peligro la seguridad nacional. No obstante, la creación de la Comisión de Gestión de Activos Estatales, y, especialmente, la asunción de competencias al respecto por las autoridades locales, podrían dar un nuevo impulso a la privatización de las empresas públicas.

En cuanto a las concesiones, actualmente no existe ninguna ley en China que regule los modelos de inversión por concesión en el sector de infraestructuras. En algunos sectores existen de normativas a nivel ministerial o provincial pero sin rango de ley.

Normativas a nivel ministerial las encontramos en el sector de parques eólicos, en las plantas de aguas potables, en las de tratamiento de aguas residuales y en las plantas de tratamiento de residuos. A nivel provincial y local, se han desarrollado normativas en el sector de gestión de autopistas y puertos; y no existe legislación en los sectores de aeropuertos civiles y en las plantas de generación de energía solar.

3.6.4.2. Sectores con demanda potencial de inversión extranjera

En general, se estima que todavía existe margen para la inversión extranjera en el sector servicios y en todos los sectores de productos de gama alta, industria que en China no está todavía fuertemente desarrollada.

El sector de las energías renovables también está siendo incentivado por las autoridades en China en línea con los objetivos del Gobierno de emplear energías más limpias y restringir la manufactura pesada y contaminante. En el año 2005 se aprobó el primer plan para las Energías Renovables, donde China establece un objetivo concreto: para el año 2020 el 16% de la energía consumida por el país tendrá carácter renovable. Por otro lado en enero de 2006 se aprobó la Ley de Energías Renovables. El país espera doblar su capacidad instalada de energía



eólica para el año 2010 y llegar a los 5.000 MW. A pesar de esta política a favor del desarrollo de las energías renovables y más concretamente de la energía eólica, los principales problemas para el inversor extranjero vienen dados por el sistema de fijación de precios. La razón principal consiste en el mecanismo de adjudicación de los parques para su promoción, los compromisos de las empresas energéticas públicas chinas y la existencia de subvenciones cruzadas. Las empresas estatales chinas que se presentan a estos concursos ofrecen tarifas muy reducidas inalcanzables para los operadores extranjeros, dado que obtienen sus beneficios con la generación de energía vía carbón.

Otro sector con gran potencial es el de la energía nuclear donde se espera llegar a los 40.000 MW de capacidad instalada en el año 2020.

3.6.5. Fuentes de financiación

En cuanto a la financiación de las exportaciones, existen concursos, normalmente para proyectos financiados por instituciones financieras internacionales (IFIs) o por donantes bilaterales. Esos casos son también publicados por las autoridades chinas y, normalmente, por las instituciones financiadoras, con las condiciones que se deriven de los acuerdos de cooperación financiera. En el caso de España, el 23 de octubre de 2008, durante la visita a China del Ministro de Industria, Comercio y Turismo, se firmó un nuevo Programa de Cooperación Financiera por un importe total de 380 millones de euros, que sustituye al programa anterior. El nuevo Programa suscrito incluye una línea de 20 millones de euros para la reconstrucción tras el terremoto de Sichuán, duplica la financiación del FEV para estudios de viabilidad y asistencias técnicas hasta 20 millones de euros, crea una línea de transición de 40 millones de euros entre el protocolo antiguo y el nuevo (para financiar aquellos proyectos que estaban en tramitación) y centra el grueso de la nueva financiación (300 millones de euros) en financiar proyectos tecnológico-industriales, de mayor valor añadido e imagen para España.

En cuanto a la financiación de las inversiones, existen instrumentos de ayuda a la internacionalización con apoyo institucional ofrecidos por instituciones como la Compañía Española de Financiación al Desarrollo (COFIDES), el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI), la Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación (CESCE) o el Instituto de Crédito Oficial (ICO). Además, están los acuerdos de protección de la inversión suscritos con las Autoridades chinas. Finalmente, la Unión Europea o los bancos multilaterales también pueden otorgar al inversor potencial la participación en un gran número de posibilidades de financiación.

3.7. Actividades de Promoción

En el año 2008 se han desarrollado las siguientes actividades: 50 ferias (12 pabellones oficiales, 31 pabellones agrupados y 7 pabellones informativos), 14 actividades de formación, 21 misiones directas, 12 misiones inversas, 3 misiones de periodistas (dentro del Plan China, cada trimestre se les lleva a conocer dos CCAA), 5 campañas de comunicación. En octubre tuvo lugar el Foro de Inversiones del ICEX en Tianjin y una misión empresarial conjunta a España de los Gobiernos de Cantón y Hong Kong, encabezados por el Gobernador de Guandong y la Secretaria de Comercio de Hong Kong. Por último, en noviembre se celebró el "Global China Business Meeting" en Barcelona, evento global de internacionalización de las empresas chinas, organizado por una consultora especializada (Horasis), con apoyo de Casa Asia, ICEX e Invest in Spain.

Para el año 2009, está prevista la participación del ICEX en 38 ferias (8 pabellones oficiales, 25 participaciones agrupadas y 5 pabellones informativos), 14 misiones directas e inversas y 28 acciones más de promoción.

Se debe resaltar especialmente que España ha sido invitada a ser el país de honor en la próxima edición de la Feria de Pymes de Cantón (CISMEF), a celebrar el 22 de septiembre de 2009. Se ha suscrito un convenio con el Gobernador de Guandong a este efecto y el ICEX está organizando la participación española en esa feria.



3.8. Previsiones a corto y medio plazo de las relaciones económicas bilaterales

Las relaciones económicas bilaterales España-China han ido aumentando con el paso del tiempo, desde 2000, las inversiones en China han crecido en un 1.283%, incremento que se ha dado principalmente en 2008. Por su parte, tanto las importaciones como las exportaciones han ido paulatinamente aumentando.

Se espera que, mientras China abre ciertos sectores a la inversión extranjera, cada vez sean más las empresas españolas que se establezcan en el país, tendencia que ya se observa en los últimos años. España está haciendo grandes esfuerzos para aumentar las exportaciones españolas a China, e intentar reducir el déficit comercial bilateral entre ambos países.

4. RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES

4.1. Con la Unión Europea

4.1.1. Marco Institucional

Las relaciones bilaterales UE-China se enmarcan dentro del Acuerdo de Cooperación Comercial y Económica de 1985 que, desde comienzos de 2007, trata de transformarse en un Acuerdo de Cooperación y Asociación, si bien las negociaciones para cerrar el acuerdo continúan en marcha.

Adicionalmente, en los últimos años la Unión Europea y China han alcanzado numerosos acuerdos y diálogos sectoriales en los siguientes ámbitos: agricultura, tecnologías de la información, aviación civil, derechos de propiedad intelectual, competencia, políticas macroeconómicas y regulación de los mercados financieros, seguridad del consumidor, aduanas marítimas, políticas regionales, educación y cultura, marco legislativo industrial, empleo y asuntos sociales, ciencia y tecnología, energía, cooperación espacial, medioambiente, políticas comerciales, seguridad alimentaria, comercio textil, servicios de navegación vía satélite y transporte.

El 1 de febrero de 2004 se firmó un Programa de Cooperación EU-China, de 5 años de duración, con el fin de apoyar la integración de China en el sistema de comercio mundial, con unos fondos de 20 millones de euros, 15 millones por parte de la UE y 5 millones por parte de China. El objetivo principal de este Programa es ayudar a China en su integración y ayudar al Gobierno de China en la implementación y desarrollo de sus obligaciones y compromisos adquiridos con la OMC.

Las relaciones bilaterales entre China y la UE se fundamentan en las reuniones periódicas que se mantienen a todos los niveles, destacando las cumbres anuales UE-China, que cuentan con la presencia del Presidente de la Comisión



Europea y del Primer Ministro chino. Debe señalarse que la cumbre de 2008 – planificada inicialmente en diciembre- se aplazó a petición china debido a la reunión del Dalai Lama con varios mandatarios europeos por esas mismas fechas, por lo que la última cumbre se celebró en noviembre de 2007.

La última reunión de alto nivel celebrada hasta la fecha –a la que acudió el Primer Ministro chino Wen Jiabao- se celebró en Bruselas el 30 de enero de 2009 a petición del Presidente de la Comisión José Manuel Barroso. Los principales temas tratados –además de las propias relaciones UE-China- fueron la crisis financiera internacional y el cambio climático. Se firmaron además nueve acuerdos bilaterales en diversos ámbitos –educación, aviación civil, administración pública, energías renovables, coordinación bilateral, seguridad laboral, propiedad intelectual y productos farmacéuticos- que servirán para afianzar y profundizar la cooperación entre ambos países. Tanto el Primer Ministro Wen como el Presidente Barroso coincidieron en la necesidad de organizar una nueva cumbre tan pronto como sea posible, preferiblemente antes de que finalice 2009.

En cuanto al Mecanismo de diálogo de alto nivel para cuestiones económicas y comerciales, cuyas negociaciones se iniciaron en la cumbre de 2007, se inauguró en Pekín en Abril de 2008, siendo su misión principal reforzar el diálogo en cuestiones comerciales entre ambas partes a nivel vicepresidencial. En la primera sesión del Mecanismo estuvieron presentes siete comisarios europeos y diez ministros chinos, confirmando la importancia del mismo.

En la reunión de Bruselas, ambas partes acordaron llevar a cabo una segunda sesión en el marco del Mecanismo en abril de 2009 para seguir tratando cuestiones sobre inversión, acceso a los mercados y derechos de propiedad industrial e intelectual.

4.1.2. Intercambios Comerciales

China es el principal socio comercial de la UE, y en 2007, la UE desbancó a Estados Unidos como principal socio comercial de China. En 2008, por países, los principales exportadores europeos a China han sido Alemania, Países Bajos y Reino Unido. Con respecto a las importaciones, los principales países europeos importadores de China fueron Alemania, Francia e Italia.

Cuadro 15: INTERCAMBIOS COMERCIALES CON LOS PAISES DE LA U.E.	2005		2006		2007		2008 Ene-Nov	
(Datos en millones de euros)								
EXPORTACIONES	160.150	194.821	21,6	211.915	8,7	227.530	6,5	
IMPORTACIONES	51.247	63.400	23,7	64.531	1,7	71.189	10,0	

Fuente: INTRASTAT

Entre enero y noviembre de 2008, el comercio entre la UE y China alcanzó los 297.364 millones de euros (según datos de Eurostat), con un crecimiento del 6,8% sobre 2007. La UE ha pasado de superávit a principios de los ochenta a un importante déficit, que en los once primeros meses de 2008 se elevó a los 155.655 millones de euros. El persistente déficit que soporta la UE sitúa la tasa de cobertura entre enero y noviembre de 2008 en el 31,28%, ligeramente superior al 30,2% del período anterior. Los datos procedentes de fuentes chinas ofrecen cifras muy distintas, especialmente en lo que se refiere a exportaciones chinas a la UE, particularmente en el importe del déficit bilateral con la UE, debido a que las exportaciones chinas a través de Hong Kong son contabilizadas como chinas si no se produce un sustancial valor añadido en Hong Kong.



Las principales exportaciones chinas a la UE se concentran en pocos capítulos que muestran una exportación mayoritaria de equipos de telecomunicaciones, bienes de equipo, material eléctrico y productos textiles.

La exportación de la UE se concentra en maquinaria, equipamiento de transporte principalmente automóviles y productos químicos. Estos tres capítulos suponen casi las tres cuartas partes del total de su exportación a China. Bienes industriales, de equipo y vehículos forman este grueso de sus exportaciones y han mantenido esta composición en los últimos años analizados, ganando gradualmente peso respecto al total.

4.1.3. Acceso al mercado. Obstáculos y contenciosos

Las barreras al comercio costaron a los países europeos más de 21.000 millones de euros en 2008 en oportunidades de negocio perdidas. En este contexto, Europa ha realizado en los últimos años un seguimiento exhaustivo del nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos por China con la OMC.

El acuerdo bilateral EU-China sobre el acceso a la OMC firmado en Pekín en mayo del año 2000, junto con el firmado con Estados Unidos en el año 1999, suponen dos hitos clave en el proceso de adhesión de China a la OMC.

Los compromisos adquiridos por China aseguraban mejor acceso de las empresas europeas al mercado chino. Las barreras arancelarias y no arancelarias se redujeron de manera importante. En la actualidad, tanto la inversión como el comercio europeos en China resultan más atractivos y el clima de negocios es menos agresivo para las empresas extranjeras. El acceso a la OMC ha abierto sectores a la inversión extranjera. Sin embargo, aún quedan muchas trabas que afectan a las empresas europeas al acceder al mercado chino.

Las principales materias de preocupación en Europa, expresadas en la cumbre mantenida en Ginebra en mayo de 2008, son las relacionadas siguientes:

Discriminación de los productos extranjeros frente a los nacionales. En este sentido, la UE expresó su malestar sobre los marcos regulatorios que tienden a favorecer a los productos nacionales, detectando los siguientes problemas: restricciones a la inversión, controles de precios, funcionamiento de los mercados financieros, restricciones a las exportaciones, créditos para la exportación y discriminación en las industrias consideradas estratégicas.

Derechos de propiedad intelectual. Este tema continúa siendo un problema crónico, agravado por la imposición de transferencia de tecnología como condición para que las empresas europeas puedan operar en China.

Uso discriminatorio de las normas nacionales y técnicas.

En el campo de la **propiedad intelectual**, China ha avanzado de forma progresiva en la implementación de estándares mínimos en protección de los derechos de propiedad intelectual, según recoge el Acuerdo de Comercio en aspectos relativos a la propiedad intelectual (Agreement on Trade Related aspects of Intellectual Property Rights, TRIPs). En la actualidad, el país cuenta con un marco legal similar al de los países europeos en esta materia. Sin embargo, en los niveles provinciales y locales es difícil garantizar un cumplimiento de la normativa existente en lo que respecta a la protección de los derechos de propiedad intelectual.

La piratería y el plagio en China siguen afectando a un gran número de compañías y mercados a gran escala.

Por otro lado, la **contratación pública** es compleja y poco transparente. A principios de 2002 China se convirtió en observadora del Acuerdo sobre la



Contratación Pública (ACP) de la OMC. A finales de 2007 China realizó una oferta para iniciar las negociaciones de adhesión al ACP. Si bien constituye un paso muy importante en el proceso de adhesión de China al protocolo presenta importantes carencias respecto al grado de compromiso esperado y las negociaciones van a ser largas y difíciles.

En lo que se refiere a **estándares de calidad y normalización**, en 2001 China creó la Administración General para la Supervisión de la Calidad, Inspección y Cuarentena (AQSIQ) dependiente del Consejo de Estado. AQSIQ es el órgano administrativo ministerial encargado del control de la calidad, metrología, inspecciones de entradas y salidas, certificación, acreditación y estandarización.

Para lograr la unificación de las reglas de certificación chinas de las mercancías importadas y nacionales, en el año 2003, se creó una marca de certificación única (China Compulsory Certification, CCC). Esta marca debe ser utilizada tanto para los productos nacionales como para los importados, sustituyendo así la marca CCIB para los productos importados y Great Wall para los productos nacionales. Sin embargo, la marca CCC no es reconocida en el ámbito internacional y se puede considerar como una barrera técnica en el acceso al mercado chino. Además de la compleja tramitación y el alto coste, las empresas europeas deben financiar los viajes a las autoridades certificadoras chinas para revisar sus productos y poder certificarlos de acuerdo con los estándares chinos. Esta medida favorece que sólo grandes volúmenes de productos lleguen al mercado chino.

Desde el año 2001, China ha ido abriendo progresivamente determinados sectores que tenía prohibidos al inversor extranjero. Muchas empresas europeas se han instalado en China en el sector de la banca o seguros, hasta hace poco muy restringido a la **inversión extranjera**. Sin embargo, la apertura en estos u otros sectores no es total: se imponen determinadas condiciones de entrada, como es la necesidad de contar con un socio chino y un porcentaje de participación máximo en la empresa. Además, el Gobierno considera algunos sectores como de importancia estratégica para el país y por tanto continúan sin abrirse al capital extranjero. Con la publicación en noviembre de 2007 del Nuevo Catálogo para la Guía Industrial de la Inversión Extranjera, se han incentivado las actividades que pueden aportar tecnología al país y sean poco contaminantes. Por otro lado, la promoción inmobiliaria se ha restringido y la manufactura tradicional se ha prohibido.

A pesar de que ha habido grandes avances en el cumplimiento de los compromisos por parte de China, todavía existen varios puntos en los que la Unión Europea considera que China está aplicando prácticas comerciales desleales. Es el caso de los sectores de componentes de automoción y servicios de información financiera. A este respecto, Europa ha abierto dos paneles en la OMC para el denunciar estas prácticas. China ha perdido definitivamente el panel de los componentes de automoción, donde exigía que un arancel del 25% si el producto no incorporaba el 60% de componentes locales. Igualmente, se ha negociado una solución satisfactoria para la UE el litigio de la información financiera. Europa había denunciado las restricciones que impone China a las agencias extranjeras de información financiera que trabajan en el país. El Gobierno impedía que las agencias extranjeras suministraran sus servicios directamente a sus clientes y les obliga a operar a través de la agencia estatal china Xinhua. También en el campo de la propiedad intelectual hay abierto un procedimiento de consultas frente a la OMC a solicitud de Estados Unidos, pero apoyado por la Unión Europea.

4.2. Con las Instituciones Financieras Internacionales



En el marco de las relaciones multilaterales, China es miembro de la Organización de Naciones Unidas y miembro permanente del Consejo de Seguridad. También es miembro de la APEC, (Asociación para la Cooperación Económica en la región Asia-Pacífico) desde 1991 y del Fondo Monetario Internacional, donde su importancia relativa se ha incrementado con la última revisión de cuotas de septiembre del 2006 y la consiguiente ponderación del voto. Con el objetivo de mejorar las instituciones públicas China concluyó con el Banco Mundial la estrategia de asociación para el período 2006-2010.

Fondo Monetario Internacional

China mantiene buenas relaciones con el FMI, del que es miembro y al que se somete a examen de su evolución económica y prácticas de política económica en función del artículo IV. Precisamente la última revisión de China bajo ese epígrafe concluyó en septiembre de 2007. Los resultados en términos generales fueron satisfactorios, felicitando a las autoridades chinas por su gestión económica, si bien se llama la atención sobre la agenda de reformas pendientes y muy en especial la necesidad de reequilibrar el modelo de crecimiento dando mayor protagonismo a la demanda interna, y particularmente al consumo privado, así como los problemas ligados a las grandes empresas estatales y la solvencia del sistema financiero. También se presta atención al vigente debate sobre modificación del sistema de fijación del tipo de cambio y la futura apertura de la cuenta de capital y la plena convertibilidad del RMB. Igualmente se señala como reto la necesidad de distribuir lo más equitativamente posible los beneficios del actual proceso de crecimiento y atender a los costes sociales de la transición. Se requiere asimismo una mayor precisión y transparencia en el terreno estadístico, para lo que el FMI está dispuesto a dar apoyo técnico.

Banco Mundial

El grupo Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo mantienen una posición activa en China donde continúan siendo financiadores importantes. La estrategia de su actividad financiera se orienta en gran medida hacia las áreas más atrasadas de la economía y sobre todo hacia los territorios del centro y oeste del país.

Su actuación se estructura en torno a cuatro grandes líneas:

- Macroeconómica: orientada a garantizar el marco adecuado en el ámbito de políticas fiscales y sistema financiero, así como asegurar los niveles mínimos de prestaciones sociales. El medio ambiente y los recursos naturales son también prioridades dentro de esta línea de actuación.
- Reforzar la competitividad de las regiones atrasadas, especialmente mejorando la dotación de infraestructuras de transporte, energéticas, tecnológicas y de competencia.
- Creación de empleo: Mediante un apoyo ligero en el ámbito industrial, especialmente orientado a las PYMES, y una política de formación y capacitación de los recursos humanos, con especial atención al caso de las minorías étnicas.
- Fomentar las capacidades locales, involucrando a los gobiernos municipales en los desarrollos rurales y urbanos y en las cuestiones medioambientales.

En el caso del BASD, el destino principal de los fondos han sido los sectores donde se encuentran los mayores cuellos de botella de la economía china: transportes e infraestructuras, energía, agricultura, educación, salud, medio ambiente y servicios financieros.

4.3. Con la Organización Mundial de Comercio

China es miembro de pleno derecho de la Organización Mundial del Comercio (OMC) desde diciembre de 2001, iniciando un proceso de liberalización sin precedentes en su economía en el que la UE sería uno de los principales beneficiarios.

Dado el tiempo ya transcurrido desde la adhesión de la República Popular de China a la OMC (diciembre 2001), es necesario analizar cómo los distintos pasos dados en este período por las autoridades de este país están afectando a su apertura al exterior, y a las condiciones que encuentran las empresas extranjeras, y específicamente españolas, que desean hacer negocios con China.

Las autoridades chinas enfatizan la firmeza de su compromiso, y ponen como ejemplo la eliminación de unas 400 regulaciones ministeriales de las 1.000 consideradas como incompatibles con las obligaciones impuestas por la OMC. Asimismo, se ha ampliado en varias ocasiones, la más reciente en enero de 2008, el número de sectores en que la inversión extranjera es "incentivada", y reducido aquellos en que está "restringida".

Resulta indudable la voluntad de atenerse a los compromisos bilaterales adquiridos, y así, se verifica la reducción de los aranceles aplicables a 5.332 partidas, dejando el tipo medio en un 7,8%, frente al 16,4% anterior. También se han eliminado ciertos contingentes y otros han sido significativamente incrementados (automóviles a un ritmo del 15% anual), y se ha emitido legislación destinada a alinear las prácticas chinas con las normas internacionales, si bien en distintas Aduanas se continúan utilizando criterios diferentes al precio de la transacción, como son los "precios de referencia".

Sin embargo, junto a este patrón de cumplimiento e integración en el sistema multilateral de apertura económica, aparecen nuevas barreras no arancelarias, fundamentalmente bajo la forma de requisitos de certificación de diferentes productos.

En este ámbito de la certificación y homologación, se formó una agencia común para la certificación de productos tanto nacionales como importados (State General Administration for Quality Supervision, Inspection and Quarantine, o AQSIQ), y se ha puesto en marcha la implantación de un certificado único para productos tanto locales como importados, o "CCC". Sin embargo, y a pesar de esta iniciativa, los periodos de observaciones a las normas que van fijando son muy cortos, y para determinados productos los requerimientos van considerablemente más allá de las normas internacionalmente aceptadas.

4.4. Con otros organismos y Asociaciones Regionales

Desde que en el año 1986 China se uniese al Banco Asiático de Desarrollo (BAsD) se ha convertido en el segundo mayor prestatario. En una reunión en enero de 2007, el primer ministro Wen Jiabao solicitó que el BAsD ejerciese un papel más activo en el desarrollo social y rural de China. El impacto de la ayudas recientes del BAsD ha impulsado el desarrollo económico, la reducción sostenible de la pobreza, ampliar las oportunidades para el empleo, y el aumento del acceso a los servicios sociales. Los nuevos proyectos están mejorando el acceso por ferrocarril a las aldeas rurales. La ayuda del BAsD también se ha reflejado en las áreas urbanas, con los proyectos de gestión de las aguas residuales, que se han materializado con la construcción de redes de alcantarillado. Los proyectos de asistencia técnica se han centrado en las finanzas, seguridad en las minas de carbón, desarrollo sostenible, energía renovable, gerencia de recurso de agua y reforma legal.

En el marco de las relaciones regionales, China accedió al Tratado de Amistad y Cooperación del Sudeste Asiático, estableciendo por tanto una relación privilegiada con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), manteniendo con la misma un área de libre comercio. En noviembre de 2002 China firmó con la ASEAN el Acuerdo marco de Cooperación económica. China dedica cada vez mayor atención e interés a otros foros regionales con vocación asiática, entre los que cabe destacar

la Asia Europe Meeting (ASEM), considerado por China un foro particularmente importante de acercamiento con la UE. La séptima cumbre ASEM tuvo lugar en Pekín en octubre de 2008; en ella se trataron los siguientes temas: crisis económica y financiera, seguridad energética, desarrollo sostenible y cambio climático. La próxima cumbre se celebrará en Bruselas en octubre de 2010.

4.5. Acuerdos bilaterales con terceros países

China ha firmado Closer Economic Partnership Arrangements (CEPA) con las Regiones Administrativas Especiales de Hong Kong y Macao; Acuerdo Marco con los países de la ASEAN; un acuerdo de libre comercio con Chile y un acuerdo preferencial con Pakistán. Entre los últimos acuerdos, destacan los alcanzados con Singapur, México, Cuba y Venezuela a finales de 2008 y principios de 2009. En estos momentos, China está negociando acuerdos bilaterales de contenido económico con gran número de países.

4.6. Organizaciones internacionales económicas y comerciales de las que el país es miembro

Cuadro 16: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (UNDP, UNEP, UNCTAD, UNICEF, WFP, WFC, UNIDO)
BANCO MUNDIAL (BM)
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)
BANCO ASIÁTICO DE DESARROLLO (BASD)
CONFERENCIA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC)
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (FAO)
CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL (IFC)
ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL (IMO)
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (WIPO)
FONDO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA (IFAD)
AGENCIA INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA ATÓMICA (IAEA)
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TRABAJO (ILO)
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LA ESTANDARIZACIÓN (ISO)